Acta

Nº 27 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de día martes 03 de noviembre del dos mil veinte con la asistencia de las señoras y los señores.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga, **Vice Presidenta**

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio

Ronald Antonio Mendoza

Carmona Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

Regidores Suplentes

Grettel Andrea Murillo Quirós

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Máyela Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

Síndicos Propietario

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

María Gilda Guido Marchena. Ausente.

Síndicos Suplentes

María Guiselle Torres

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños **ausente**

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Gustavo Adolfo Reyes Castro.

Modesto Alpizar Luna

ALCALDE MUNICIPAL

Emilia Martinez Mena

SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son: Cynthia Catalina Barrantes Bolaños, María Gilda Guido Marchena.

Orden del día

1. Aprobación agenda 27 aprobación. Acta 27
   Oración: Pastor Alberto Castro.
2. Audiencia: Jefe de la Policía Municipal, Lic. Johan Abarca Abarca.
3. Lectura y tramitación de Correspondencia.
4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia
5. Asuntos de la Alcaldía
6. Dictamen de Comisiones
7. Mociones
8. Iniciativas de los miembros del Concejo.
9. Cierre de Sesión

CAPÍTULO I

Art. 01 Oración. Realizada por el Pastor Alberto Castro.

Art.02 Se someta votación la agenda del día. Queda aprobado por unanimidad**.**

Art 03. Minuto de silencio.

El Concejo Municipal y la Alcalde Municipal, se unen a la pena que embarga a nuestro compañero Regidor Suplente, Kleyber Álvarez Mora por el fallecimiento de su nieto

Sebastián Montiel Álvarez

"Tu ausencia llena mis ojos de lágrimas y aflige mi corazón

mientras que tu recuerdos llenas todo mi ser de una gran satisfacción.

Esa luz que ahora desprendes será la guía en mi vida".

Le expresamos a toda si familia nuestro más sentido pésame por si irreparable partida.

Art.04 observaciones al acta.

Observación al acta 25. Regidora Suplente Grettel Murillo, se debe colocar en las dos actas en art de lista de ausencia solo aparece Cynthia Barrantes se debe incluir los ausentes consecutivamente si lo hay.

Regidor José Alonso Salina P. léase correctamente de página 8, intervención del SR. Presidente Municipal Jonathan Arrieta. Corrección de repuesta al regidor Kleyber Alvarado.

Quiero explicar que el Presidente soy yo, quien decide que se lee soy yo, y lo que no se lee soy Yo, la respuesta de carta de la Sr. Gutiérrez, que le vamos a dar audiencia, cuando así yo lo tenga a bien, decidido, mientras tanto (estoy hablando Kleyber) (sr. Kleyber dice: por favor Sr. Presidente más respeto.) supongo que ella está viendo las redes sociales y para que se dé cuenta. Igual la correspondencia quien decide que se lee y no se lee soy yo, ya dije que se va a dar audiencia en su momento. Igual tengo las bases y los fundamentos hacer de reconocimiento de ella con todo lo referente al Comité de la Persona Joven.

Observación al acta 26. Regidora Suplente Grettel Murillo

En la intervención de Laura en la moción de la Pesca, el párrafo dos esta repetido para que se corriga.

Se somete a votación las dos actas queda aprobadas.

CAPÍTULO II

Audiencia. Jefe de la Policía Municipal

Presidente Municipal Jonathan Arrieta.

Buenas noches Sr. Johan Abarca bienvenido al Concejo Municipal.

Lic. Johan Abarca muy buenas noches a todos, y me uno al minuto de silencio del señor Kleyber.

Yo había solicitado una audiencia para ver un tema que nos llegó al despacho; el día en la tarde de hoy me quería referir a un tema específico, no sé si tendré la oportunidad acá de compartir una presentación que realice, y cualquier duda como lo hecho en Concejos anteriores estoy totalmente para servirles y soy la mejor fuente cuando se trata de la Policía Municipal; por si alguno tiene interés de hacerme alguna consulta basado en este respecto. Y yo estoy total y directamente en el compromiso de brindarle las respuestas. Cualquier cosa me avisas

(Se realiza presentación).

Voy a hacer una recopilación porque en esta semana lamentablemente, hasta hoy me di cuenta, que había llegado a mi despacho ha habido ciertas inconformidades, con la actuación de la Policía Municipal y con la Fuerza Pública.

Lo demanda la ley y lo dice La Ley, son los auxiliares en la materia, la prioridad mía en esta participación. Dar un claro escenario por qué nosotros estamos haciendo las actuaciones precisamente en los cierres de locales y en realidad darles a esas personas que están diciendo que lo que estamos haciendo esta fuera del derecho, voy a continuación una explicación algo susinta, rápido de lo que estamos realizando.

Refiere directamente con el video que voy a presentar, nosotros estuvimos trabajando, el sábado 31 de octubre y se realiza varios recorridos para verificar lo que son: aforo y las medidas de contención de acatamiento obligatorio, y digo obligatorio en negrita y subrayado porque digo que no es resorte propio de la Municipalidad o de la Policía Municipal de Alajuelita solamente.

Son disposiciones del Gobierno Central de la República, y que viéndolo desde una pirámide escalonada aunque nosotros tengamos aún un tipo de autonomía nos rige el Gobierno Central en este tipo de materia.

Tanto así, que ha sido de acatamiento obligatorio de la Policía Municipal hasta donde ustedes quieran decir, hasta el confín del país, se hizo ese video que nosotros específicamente hacemos un cierre o abordaje de lo que son los numeradores.

Y eso no es cierto, no es cierto, en realidad lo que nosotros buscamos es antes de hacer algún tipo de comentario nosotros somos arbitrarios en este sentido hicimos un recorrido total. Yo no lo digo yo, no lo dice, Johan Abarca, lo dice los trabajos que hemos realizado, le pueden preguntar al señor, David Permúdez, el Jefe de la Fuerza Pública.

Nosotros pensamos en hacer un barrido en todo lo que fue el Cantón, en el sitio de mi Barcito, Los Maderos, Charles, los Higuerones, La Cima y quizás para mero disgusto de las personas, o de la persona que ha tenido un tipo de oposición sobre esto en los miradores donde fuimos hubo un desacato a la obligatoriedad de las medidas sanitarias, lo que se mira son las fotos

de ese día gracias a Dios, tenemos más herramientas como por ejemplo lo que son las cámaras, body Cam, de los oficiales, para que puedan tener una perspectiva veraz de las acciones que han sucedido, en estas fotografías se logra ver y no lo estoy inventando yo, son fotografías son las 9:45 de la noche dónde en realidad,...(me escucha don Jonathan),(si continúe) después de las 9:45 de la noche en realidad lo que se hizo fue un barrido, aquí tenemos un compañero de la Fuerza Pública y los compañeros de la Policía Municipal, qué son los que están haciendo la intervención para que después de esa hora existe una prohibición expresa por parte del Gobierno Central de la República propiamente del Ministerio de Salud.

Aquí, logró ponerles, porque aquí hay una dirección dónde el Gobierno estrictamente el Presidencia tiene la lista de acatamiento obligatorio del Gobierno Central, no es algo que ni la Policía municipal, ni la Municipalidad, ni el señor Alcalde como suelen decirlo por que decir lo que está solicitando es algo meramente es un mandato del Gobierno Central y por ende hay que hacerle caso, nosotros la Policía Municipal no estamos atacando al comercio cómo se hace ver, e incluso me gustaría que se haga la consulta, a los señores de los Miradores, esto fue una acción que se eximen lo qué dicen, de nosotros lo que hicimos fue un llamado de atención y fuimos a decirles que por favor y en un acto de compromiso que no se vuelva a presentar este tipo de situaciones.

Hemos hecho decomisos, en nuestra página de Facebook de la Policía Municipal se logran observar unos decomisos y también se han hecho cierres, creo que alguno de los que estamos aquí presentes, no le gustaría que nuestra familia salga intoxicado por metanol, o consumir cigarrillos con alquitrán y que están prohibidos por el Ministerio de salud, no creo de los presentes que estamos acá, que alguno tenga oposición por eso y lo que se está haciendo es verificando las nuevas reformas y las condiciones del Ministerio de salud.

También se dice, “que no hay ningún acatamiento”, que no hay ninguna regulación, yo aquí les pongo en estas filminas (que la baje ahora en la tarde), y aquí está el horario del establecimiento en todo el país, en todo el país, cantones en alerta naranja como en amarillo nosotros no estamos eximidos de eso es resorte y sabemos todos que estamos en alerta y que estamos intentando hacer los esfuerzos tanto desde el Concejo como la Comisión y la Alcaldía, se dice que sábados y domingos de 5 a 9 de la noche salvo las excepciones y entre las excepciones no se encuentran los bares ni los restaurantes por eso se realiza este tipo de intervenciones, también en el video se nos dice, que los Policía Municipales, no se meten en el precario de Monte-Alto, no es de qué nosotros nos vamos a meter en el precario Monte-Alto, hemos hecho el esfuerzo qué se tiene que hacer y que se tuvo que hacer, hubo una cosa y que la mayoría desconoce o se atreve a decir que nosotros no estamos trabajando por el Cantón por desconocimiento, pero estamos para eso porque si tienen alguna duda de modo de comentario, ayudarles, hay una Comisión de Atención Institucional de Desalojos llamada CAID,

CAID, es del Gobierno Central de la República, el CAID, es que dice cuándo, donde cuántos oficiales, como por dónde y hasta la hora de almuerzo que vamos a tener, entonces no es que los Policías no se metan en Monte Alto, no sé si la persona que lo dijo, porque todavía hay viviendas ahí todos saben que hay una repercusión y todavía nosotros más sabiendo lo de la Municipalidad, no es una cosa de la Municipalidad; yo los invito a que hagan un tipo de solicitud o quieren saber algo más o algún comentario tan desmedido, o poco lleno de factores, que se hace que tanto a la Policía como a la Alcaldía, que trabajamos ahí podemos darles a ustedes una breve pincelada de lo que está pasando en la Comisión de Atención Institucional de Desalojo CAID, que es la que se encarga en estos momentos de decir dónde cuándo y cómo se va a hacer algún trabajo, en lo que se denomina la Chanchera, de donde el señor hace el llamado.

Yo no si hay algún interés directo o legítimo con el cierre, porque en realidad si cerraron los dos miradores pero nosotros nos estamos revistiendo de a derecho, ahí están las actas y yo conversé con cada uno de los propietarias de los miradores, ellos llegaron en buenos

términos se conversó y es una conducta primaria era la primera vez que sucedía lo que se hace es conversar con ellos, ellos tiene un compromiso directo, qué es, no va a volver a pasar y las personas muy educadas conversaron conmigo y en realidad que se van a poner las pilas como decimos nosotros, para que no se vuelva a repetir nosotros no estamos en contra del comercio.

“Nos gustaría saber, sobre el asunto de las multas de medio millón de colones” que se dice, porque sí se han dado multas son multas que entran igual para las arcas de la Municipalidad y de ahí se le de los mejores usos; máxima en una época convulsa como la que estamos, donde el ingreso a las arcas Municipales han sido menor, el asunto de la pandemia no ha sido menor para tocar del bolsillo del contribuyente. Este tipo de multas entran a las arcas de la Municipalidad y efecto como dice el señor es para pagar la dieta a su persona y el salario a nosotros.

Dice el señor que es ciudadano Alajueliteño, señor público en derecho, tiene más la propiedad por el rango de estar sentado en un Concejo Municipal que si tiene alguna contrariedad con lo que se expone el Gobierno Central, y usted dice que en realidad porque lo que hace usted un llamado por que la Policía no realiza sus funciones, puede redactar un documento y puede enviar directamente al Ministerio o al Ministro de Salud del Gobierno Central, y solicitar de alguna manera que se saque de Alajuelita de este tipo de restricción, vuelvo y le repito no es la Policía Municipal, ni la Municipalidad el que manda es el Gobierno Central puede inmediatamente elevarlo.

En cuanto a las funciones de la Policía , las labores de la Policía aquí están, la Policía Municipal en el Código Municipal en el capítulo 9 en el artículo 62, inciso a y subsiguientes hasta el g, nos dicen cuáles son las potestades de la Policía Municipal, hay una Ley de fortalecimiento de la Policía , sería bueno pégale una chequeadita a cuáles son las potestades de la Policía Municipal y en ningún momento nosotros estamos teniendo ninguna función mayor a la que se nos está marcando para realizar este tipo de acciones, en pro del Cantón, “hay algún tipo de daño al comerciante cuando hacemos esto”, nosotros decimos que sí, pero cuál es el daño, el daño es que si la persona no se adhiere a las recomendaciones que está dando el Gobierno Central se va a crear un tipo de multa, realmente nos hemos sido tanto Fuerza Pública como Policía Municipal nosotros hemos llevado la bandera de la ayuda y tocar la puerta, por favor ya es la hora, ya es la hora, lo hemos hecho y las personas ustedes pueden buscar qué las personas que han tenido multa ha sido por venta de cigarrillos adulterados o venta de alcohol en ese período que ahora hay más de 9 marcas que trae metanol y sí hemos hecho recomendaciones de parte de la Policía Municipal en que se realicen las multas no puede ser posible, qué se desvirtúen una patente municipal, para estar matando a los propios Alajueliteños en eso sí hay que ser un poquito fuerte, y si hay alguien que está haciendo el mal, tiene que pagar y si nosotros nos toca que ir a tocar la puerta ir a decirle a la persona por favor no lo haga, cómo se ha hecho y me gustaría qué hablasen con los dueños de los miradores porque eso fue lo que se hizo en realidad ya para ir terminando Don Jonathan, sin duda lo que dice al puro final, don Alonso, sin duda es una idea retrógrada qué decir que no recordemos que ustedes nos pusieron, bueno el Concejo anterior puso a la Policía Municipal, ustedes bien pueden quitarla está bien es un punto que se puede dar en realidad, pero nosotros hemos sido vigilantes y hemos sido al menos mientras yo he estado a la cabeza de esto, las cosas se tienen que hacer basadas en la normativa no está violentando en ninguno de estos apartados como cierre de las normativas, lo invitó a usted Don Alonso, y a todos a cualquiera los compañeros de Concejo Municipal que si tiene alguna duda que lleguen a mi despacho mi puerta siempre está abierta mi número casi lo tienen todos, en realidad las veces que me han llamado yo soy una persona abierta al diálogo y tenemos que amansamar tomar una función estrictamente de coyuntura todos, porque todos los que estamos aquí reunidos en esta pantalla que yo los veo a todos, el principio es el mismo buscar lo mejor para Alajuelita , y que aunque hay unos que no somos de aquí yo estoy casado con el Cantón y me encanta lo que hago y sé que vamos por buen camino, escuchar de una zona franca que en realidad este Concejo, es un Concejo de sangre nueva, todo esto lo que busca,

es que Alajuelita vaya creciendo, y errores todos lo tenemos, en realidad no somos perfectos y hay muchas personas que lo han dicho en sus comentarios de religión que de vez en cuando yo lo sigo por acá y en realidad, si tenemos que poner las barbas en remojo y salir adelante con algunas cosas que estamos haciendo qué vamos a hacer. Pero que quede claro, que nosotros como Policía Municipal, mientras yo esté a la cabeza vamos a buscar lo mejor para este Cantón y todos los que estamos aquí nos han dado una oportunidad de empleo queremos que Alajuelita pase de ser una ciudad dormitorio, o un lugar dormitorio, que sea una Alajuelita de desarrollo una realidad.

Me pongo nuevamente a la disposición de todos, mi oficina a partir de las 9 de la mañana yo estoy por ahí lo que necesiten estoy para servirles. Don Jonathan, pase muy buenas noches, cualquier consulta con todo gusto.

Presidente Municipal, Jonathan Arrieta.

Don Johan, quería consultarle sí puede referirse al tema del Diputado Holperman todo lo que aconteció, yo creo que, yo no creo que ustedes desconozcan realmente la ley o las consecuencias que pueden traer las acciones que ustedes hayan realizado, desde el momento que ustedes llegan que supuestamente entran a la fuerza, obviamente sabe que cabe las demandas económicas, recursos de amparo, gastos que incurriría la Municipalidad, y que obviamente al fin y de cabo no salen de su salario ni de los que hicieron los actos, y también como usted lo dijo salen de las arcas municipales, yo quiero que también usted explique ese punto de lo que es referente qué pasó con el Diputado, para nosotros conocer de su persona todo el caso en sí.

Jefe de la Policía Johan Abarca.

Esta oportunidad es valiosísima, que pasa nosotros el 15 de octubre hicimos un acompañamiento a los señores de patentes, qué es lo que pasa, el señor Holperman cómo lo dije abiertamente igual Don Modesto tiene una construcción, inició con 400 metros y a la fecha hay más de 1000 metros, lo que está es violentando la Ley de construcciones, se le hizo también un cierre preventivo de la iglesia con los sellos Municipales de la parte de patentes y el mismo hizo caso omiso a los sellos y siguió con la actividad, qué pasa es una actividad y aunque muchos digan que no es una actividad comercial es parte de la verificación de la Municipalidad si se otorga una patente darle seguimiento prudente, porque volvemos a lo mismo, al dinero si no se está pagando no tiene porqué realizar la actividad comercial, porque no está a derecho, nosotros, la Policía Municipal y el departamento de patente, y departamento de construcción, hemos ido a tocarle la puerta aquella persona qué le cuesta comprar una lámina de gyson, qué le cuesta comprar 12 láminas de zim, y realizar un cuartito 2 por 2 y sin permisos constructivos, con el dolor en el alma tenemos que hacerle la clausura, ¿tenemos que hacerle la clausura por qué? Porque así lo demanda y no estamos cometiendo ningún delito, es algo que en realidad se hace todo y cada uno de los días.

Con el asunto de El señor Diputado hay dos versiones, está la versión de él y la versión nuestra, ahorita se está manejando el fondo del asunto a nivel judicial, el estableció una denuncia a nivel judicial, con el actuar de la Policía Municipal, y está bien porque estamos en un país de derecho donde cada uno puede exigir lo que considera conveniente para cada uno.

El Señor deduce que nosotros ingresamos a la vivienda, aduce que incluso, hay unos vídeos donde dizque un oficial tira gas, y yo lo invitó a que lo demuestre y que en realidad eso no pasó, que demuestre con algún dictamen, las pericias médicas creo que ya no lo presentó porque ella presentó todas las pruebas y yo ya lo leí, donde en realidad, eso no sucede, la persona no se quiere Identificar y es un deber de ciudadano identificarse con las autoridades policiales, y no lo hizo y no lo digo yo, lo dice la Ley y la persona estaba en el portón, les rehúye de manera consecuente al tener que identificarse con el Policía , y ¿ qué es lo que pasa ahí? da parámetros suficientes para decir que esta persona es evidente que puede deberle algo a la justicia, lo único que queríamos ir a una identificación y verificar con el

sistema que nosotros manejamos con investigación judicial que esa persona no tuviera ningún antecedentes penal cómo nos han pasado anteriormente, dónde tenemos que perseguir a un sospechoso por algún tipo o alguna causa de homicidio una causa de robo agravado, una pensión alimentaria y eso fue lo único que se solicitó en su momento no hubo, ningún allanamiento en su morada en su casa, en realidad, no se dio, hubieron varias intervenciones entre palabras eso sí pasó en realidad los oficiales y los señores que estuvieron ahí, sí tuvieron algún intercambio de palabras porque en realidad hubo una contención ahí, pero si eximieron en todo momento los que se encontraban ahí tenían como un tipo de inmunidad y por ende no se podía, no tenían el deber de poder identificar por ser inmune, eso es lo que se maneja, el fondo del asunto y la finalización se lo estamos dejando al juzgado, yo aquí me estoy refiriendo de una manera muy somera a los hechos porque en realidad ustedes tienen el derecho y yo el deber de informarles al Concejo Municipal, y a todos los que nos están viendo más o menos cuáles fueron las actuaciones que se dieron, estamos en espera darle contestación a los recursos, tenemos las suficientes pruebas, tanto a nivel de patentes, a nivel de construcciones, y de las cosas que realmente se están hablando, y aquí es un tema que nos debería preocupar a todos de qué estamos hablando de una des virtualización de lo que se tiene, el problema acá, principal fue no hay pagos de permisos de construcción, no hay pagos de patentes, y no hay pagos del Ministerio de Salud, por un período aproximado de 5 años por ende la actividad no se tenía que realizar, el fin de semana se realizaron actividades igual con la iglesia sellada, lo que pasó es que se hizo caso omiso, al estatuto de la legalidad, siendo el señor Diputado y Pastor hizo caso omiso, porque en realidad si ustedes solicitan a la Municipalidad, hay un documento de prueba, hay un expediente en la Municipalidad dónde lo que se está diciendo es la manera de evitar el pago y así ha sido y ahí está, está todo, bien foliado y se encuentra en la Municipalidad, por si alguno quisiera verlo.

Regidor, Alonso Salinas

Muchas gracias señor presidente, muy buenas noches compañeros del Concejo Municipal, muy buenas noches público general, muy buenas noches señor Policía Johan, me causa un poquito de distorsión el tono de voz que usted utiliza es un tono de voz suavecita haciéndose como estilo la víctima, porque no es el mismo tono de voz cuando llega a cerrar los comercios de nuestro Cantón.

Evidentemente usted y sus compañeros Policías hicieron el cierre ahora es que según disposición del Ministerio de Salud y del Gobierno Central tenía que hacerlo, pero así como lo dice usted don Johan, yo creo que son disposiciones del Gobierno Central y nosotros no estábamos para atacar a nuestros comerciantes, o sea el Gobierno Central no lo obliga a usted, ni a los Policías Municipales a seguir a la Fuerza Pública hacer esos cierres, evidentemente la hora las 9:30 la noche no a las nueve y cuarenta y cinco, como usted lo dice y las únicas fotos que usted tiene cuando ingresa ustedes con la Fuerza Pública y la gente se levanta, esas son las únicas fotos que ustedes tienen, yo soy de proteger a nuestros comerciantes que como lo dice usted ellos pagan nuestras dietas, ellos le pagan el salario a usted, y el salario de sus compañeros y hasta el del señor Alcalde.

Lo que me causa bastante impresión es que usted no se disculpe, porque la actitud con que llegan, no es la adecuada, no es la de un Policía Municipal qué debe de proteger a nuestros comerciantes, yo en mi video porque el que hace el video soy yo, evidentemente, hago referencia al caso del señor Diputado porque me extrañó ahorita, don Johan, me extrañó que usted compartiera pantalla pero no compartiera el video que anda en redes sociales.

El señor Alcalde, porque aquí lo meten al Señor Alcalde, sale en la prensa diciendo nunca utilizaron un gas pimienta, cuándo en los videos se ve que el Policía Municipal saca el gas pimienta no sé si lo rocía pero lo saca y lo vuelve a meter, y hay un video, donde un Policía de ustedes le dice no sé a quién supongo que a la esposa del señor Diputado " que sí estaba buena las ofrendas", eso no es un actuar de un Policía Municipal, y conste, algo que voy a decir y que quede en actas " y yo no tengo ninguna relación con ese Diputado , es más ni lo

conozco personalmente, nunca he hablado con él, y no vengo a defenderlos si tenía o no los permisos no es problema mío, a mí no me competen, pero el actuar de la Policía Municipal sólo usted, sus compañeros y el señor Alcalde la defienden, porque estoy seguro el 95% de la población de Alajuelita está en contra del actuar de ustedes, ¿porque?, porque uno como Alajueliteño, no sé orgullece de la Policía Municipal ustedes verdaderamente son Policías de edificio municipal, no del Cantón de Alajuelita es increíble, Johan, es increíble y esto no es atacarlos a ustedes, yo no tengo nada en contra de ustedes, si ustedes fueran Policía que resguardan la integridad de nosotros los Alajueliteños, y de los comerciantes, pues juré lo que yo estaría publicando en mis redes maravillas, pero desgraciadamente no lo es así, y no he visto ninguna actitud de disculpa por parte del señor Alcalde, ni por parte de ustedes, "que si nos hemos equivocado, con aptitudes, me parece impresionante totalmente, señor Johan, impresionante y si hago mención en mí video que ustedes no van con esa actitud al precario de Monte Alto, porque ahí tiene miedo obviamente es un lugar conflictivo, pero si llegan con prepotencia a los comercios de Alajuelita, sí aquí cuesta que la gente venga, con tan mala imagen que tiene nuestro Cantón y la gente que viene le cerramos los comercios, porque no agarran la misma actitud, que hicieron en Escazú, donde él Alcalde Municipal dice: "Al comerciante no me lo toca" y sí claro la Fuerza Pública puede ir hacer esos cierres pero que vayan solos ¿porque tomar los recursos de nosotros los Alajueliteños pagamos para ir a hacer cerrar los negocios a nuestros compatriotas que la están pulseando, que están generando empleo? y que están sacando a Alajuelita adelante.

¡Ese tono de voz! ese tono de voz que usted utiliza, no es el mismo tono de voz que utiliza cuando sube a los comercios, eso es lo que a mí me causa rabia, ese no fue el tono de voz que se vio en los videos, donde un Policía Municipal, y me supongo que a la esposa del señor Diputado, que "si estaban buenas las ofrendas", eso no se hace no es la actitud de un Policía Municipal.

Y usted como bien habla de leyes, conoce el artículo 20 del Estatuto de ustedes el reglamento de la Policía Municipal donde dice: Se considera faltas graves muy grave y de tal sentido qué conllevara el despido sin responsabilidad patronal y dice en el inciso d) para que lo apunté y lo anoté y lo lea, exhibir agresivamente o hacer uso del arma en el desarrollo del servicio o fuera de él sin causa justificada, se ve, el Policía municipal saca el gas pimienta, no le puedo decir que lo rocía eso es lo que deduce el señor Diputado , él lo saca y lo mete se ve en el video ustedes son ciegos y no lo quieren ver, y hasta el mismo señor Alcalde ha visto el vídeo, y luego dice: En el inciso i) ser irrespetuoso y desconsiderado con el trato hacia los ciudadanos, si ustedes me dicen que la actitud que tomaron a la visita de la casa del señor Diputado , y que no tengo relación ni lo conozco y aquí lo que vengo a defender es la actitud que ustedes han tenido, es impresionante, esto es motivo de despido de todos los involucrados, por eso es la próxima semana voy a presentar una moción, dónde se habrá un órgano, dónde se puede investigar todas las actitudes de ustedes y si verdaderamente yo estoy equivocado, la Comisión va a dictaminar lo que tiene que dictaminar, pero si en algún momento es motivo de despido y la Comisión tiene qué hacer la recomendación, porque no es justo, no es justo que ustedes se valgan del uniforme que tienen para andar haciendo lo que no deben. Eso sería, y muy buenas noches.

Síndico suplente de San Antonio José Luis Morales.

Yo creo que, yo quería expresar lo dijo el compañero Salinas, para ser honesto, no concibo con todo lo que él dice, porque yo no puedo gritar en una reunión, más en un operativo o en una misión que haya que cumplir qué hay que hacerlo uno cambia el tono de voz, porque la ley así me lo faculta, no puedo usar la misma tonalidad, aunque primero tengo que hacer cumplir la ley y hacer valer lo que yo soy en la vestidura, como lo que es en este caso, los señores de la Policía Municipal o ya sea la civil o cualquier otra autoridad del estado.

Si estamos en un Estado de Derecho y yo no estoy muy informado, inclusive le di el apoyo total al compañero Salinas cuándo presentó el video, haciéndole un comentario apoyándole y dándole el apoyo mío, pero no con esto quiero decir que estoy de acuerdo en todo, para

que yo esté de acuerdo con él tendría que saber, qué fue lo que sucedió en los locales que se cerraron, o que incumplieron.

Hay una normativa del Gobierno, la cual para nadie es un secreto estamos en tiempo de pandemia, pero no con esto quiere decir que la Policía está incumpliendo pero tampoco podemos decir, que los patentados estén incumpliendo ¿por qué motivo? porque esto no es de ahora, los patentados siempre han utilizado un sistema de las encerronas, y eso yo lo viví donde después de la hora de cierre, hacen las encerronas y se quedan adentro con clientes hasta altas horas de la noche.

Para nadie es un secreto esto, pero bueno, ese es el punto de vista y respeto al Sr. Salinas y con sido con muchas cosas que él ha dicho.

Lo otro es referente al Señor Diputado , es increíble y también lo dejé en un comentario, increíble, Alajuelita no tiene un Diputado que lo represente en la Asamblea Legislativa, en ningún poder de la República, pero si tiene un Diputado para estar insultando la Ley, porque, ¿Por qué? todos debemos pagar y si yo saco un permiso para poner cuatro latas, es para poner cuatro latas, lo estoy hablando a lo típico, y les voy a decir una cosa, en el Cantón de Alajuelita así como en todos lados, en todo el país se violentan las leyes, se quitan sellos, se sella una pared y se sigue trabajando en la otra esto es falta a la autoridad.

No con esto quiero decir que todos están en lo mismo, no, pero sí, son muchos pero, lamentablemente sí, son muchos y son los que menos pagan, son exonerados de impuestos, aunque parezca ilógico, ahora no tenemos un Diputado para que nos represente en la Asamblea Legislativa, pero si tenemos un Diputado para venir a hacer lo que está haciendo.

Ahora la otra pregunta, no sé si será para el señor Johan, o más bien sería para el señor Alcalde, ¿Por qué tantísimo tiempo 5 años de ejecución de esa obra de 400 metros se fue a 1000 y resto, y hasta ahora se está dando ese problema? Qué ha pasado con el resto del tiempo anterior, esa sería mi pregunta. Gracias.

Regidora Laura Arauz.

Muy buenas noches a todos, yo me di la tarea de hablar con comerciantes no de los miradores, comerciantes de aquí, de Alajuelita Centro, me di la tarea el 31 de octubre la Fuerza Pública y compañeros municipales llega al lugar mi barcito y no clausura, pero sí le dicen al señor y tienen dos personas en el local y que no le clausuran pero que será hasta la próxima, el señor de mi barcito, le dice el Señor de mi barcito, que lo amenazan.

Y el mismo 31 de octubre en la antigua cueva el artesano, que ahora se llama el Artesano, me dicen que se metieron hasta la cocina, a revisarle a ver si había gente escondida, con sólo dos muchachas ellas tuvieron que retirarse las muchachas porque si no le clausura, estamos hablando que cada multa es de medio millón.

Y para hacerles exactos compañeros, el miércoles 17 de junio para el mismo lugar en mi barcito llegaron cuatro patrullas a cerrar el local junto con los Policías municipales donde yo estaba, yo estaba retirando la comida e hicieron un montón de cosas, como si el comerciante era el malo, puede ser que también no acaten las órdenes pero no es para que lleguen cuatro patrullas de la Fuerza pública cuando las patrullas o los Policías municipales tendrían que estar buscando gente que de verdad hace daño.

Después en este Concejo Municipal, se recibió el 9 de julio del presente año, a la cámara de comercio y se buscó una mesa de diálogo y que yo la propuse, y este Concejo municipal no tomó el acuerdo íbamos a esto qué los comerciantes y hasta los mismos ciudadanos hablan en redes sociales que cuando hacen una denuncia en el WhatsApp o medio de que la Policía municipal llegué no llega, yo Con mucho respeto, Johan, se lo digo que el actuar de los policías municipales también tiene una prepotencia y se lo hablo no como regidora se lo hablo como vecina del Cantón y para nosotros es un orgullo que ustedes existan fue un logro del Concejo pasado pero también es bueno que el policía municipal se capacite que tenga esa forma de actuar pero qué pero que también sepa que tiene que cuidar al ciudadanos.

Y si bien es cierto, los comerciantes son los que nos atribuyen un montón de impuestos pero también es bueno que los policías municipales, se capaciten a la hora de hablar, yo sé que él entre el juego de ir, ver, buscar siempre van a ver qué es eso sofoquen, que hablen cosas que tal vez no se tengan que decir porque es parte del trabajo pero sí también quiero y les queda anotados estas cosas que yo dije porque el comerciante aquí tras que tiene mucho tiempo de estar cerrado es el que más impuesto nota a nosotros, yo no hablo de salarios ni de nada, habló de que tengamos una mesa de diálogo, es para que los comerciantes nos digan sus puntos de vista y qué actual del Policía Municipal.

Sí, vamos a estar cerrando locales y que los mismos comerciantes paguen medio millón y se vayan a otro lugar o tengan que cerrar por cosas como estas me parece muy extraño que la antigua cueva, que se le metiera hasta la cocina para ver si había gente, y esto lo hablo porque los chicos de la cámara de comercio me han comunicado las cosas.

Sí me gustaría que así como Alonso va a presentar una moción nos sentemos a hablar, negociemos que abramos una mesa de diálogo con los comerciantes no estamos para quitar Policías municipales pero tampoco estamos para cerrar comercios, muy buenas noches.

Regidor Ronald Mendoza.

Muy buenas noches señor presidente y a todos los compañeros, don Johan como está un gusto de saludarle esta noche, Don Johan y mi persona al principio tuvimos un desacuerdo por ahí, pero yo creo que los hombres de verdad, lidian esos desacuerdos con madurez y lo resolvimos de la mejor manera, yo sé don Johan que usted tiene que poner la cara por los demás, porque son sus compañeros y seguro alguno hizo un comentario y usted tiene que poner la cara esta noche, quiero decir que ustedes no sólo han hecho las cosas malas, han hecho un trabajo excelente extraordinario en muchas otras cosas más, creo que se han esforzado, creo que mucho y me imagino haber estado ahí pero me imagino que en algún momento hasta sus vidas han arriesgado y hay que darles también sus méritos en cuanto al trabajo que ustedes desarrollan porque tampoco todo es malo no me gusta sacar solamente las cosas malas sino las cosas buenas porque dicen por ahí o tengo pensar que la gente tiene más cosas buenas que malas algunos verdad otros no.

Don Johan primeramente quiero aclarar un asunto ahí y a patente comercial nosotros como iglesia yo soy pastor de una iglesia nosotros no pagamos patente comercial nosotros no somos parte del rubro de la patente comercial nosotros tenemos servicios, permisos de funcionamiento y si pagamos los permisos pagamos permisos digamos que de construcción yo estoy totalmente de acuerdo, se hizo los cuatros cientos treinta por aquí lo tengo son 435 metros cuadrados que llego a la construcción a 1569 metros cuadrados ahí donde están los inspectores donde están los inspectores que se les paga un salario a veces vienen aquí a darnos charlas y les agradecemos pero es la responsabilidad de ellos, donde están los inspectores para que en 5 años como dijo Don José, donde están que se hicieron andan paseando o no se adonde porque es una construcción gigante y grande que se ve también quiero aclárales ahí que en el 2018 el BAC San José hizo un evaluó de la propiedad el cual se hizo un evaluó por 1.569 metros cuadrados los cuales se pagan impuestos a la Municipalidad por 1.560 metros cuadrados no por los 430 metros cuadrados y estoy totalmente de acuerdo también el señor Diputado el cual yo si lo conozco hemos hablado ahí puedo decir que lo conozco es colega de nosotros sabemos y el reconoce que y se puso al día ya con este asunto en el trámite de ponerse al día creo no estaba bien en la forma que se hizo, mucha gente habla de los pastores y las iglesias, los permisos, pero yo quiero decirles algo yo creo que hay personas que son profesionales en ciertas áreas y nos han enseñado a veces opinamos pero no es así , me toca a mí opinar sobre esta área yo no muchos pastores de acá no pueden sacar 7 millones para un permiso municipal 7 o 8 10 hasta 15 o 20 millones para sacar un permiso nosotros las iglesias mientras en otras áreas se cobra un rubro totalmente ridículo pero a nosotros si tenemos que pagar mucho dinero por un permiso municipal eso también depende de una infraestructura y todo, don Johan usted es un hombre y usted es abogado también sabe que en el artículo 22 del código penal capítulo 1 de la fracción penal del capítulo 4

sabe que el abuso de autoridad y tanto en el artículo 45 de nuestra Constitución Política del abuso de autoridad no está bien, dicen que abrieron la puerta y es evidente el video donde ustedes entran es evidente donde saca gas pimienta, es evidente claramente la forma donde entra agresivamente me llama la atención donde este muchacho creo que yo le voy hacer una pregunta don Johan ustedes son profesionales en lo que hacen creo que tienen sus estudios y sus capacitaciones y todo lo que han pasado por años para estar en el puesto donde están como para que uno de ustedes llegue y diga que estaban buenos las ofrendas y los diezmos eso es una charlatanada de un oficial que más bien tiene un rango y que tenga un uniforme eso es una charlataneada eso lo hace una persona un delincuente lo hace una persona que no tienen principios valores no un oficial como usted, ustedes tienen su posición y su respeto porque realmente se lo han ganado y el estar ahí me imagino Johan muchas horas de capacitación muchas cosas para estar donde están, yo pregunto una cosa eso parecía un allanamiento no parecía una visita realmente de los compañeros de patentes, los compañeros de patente no necesitan 5 carros 4 carros o no sé cuántos llegaron y tantos policías para llevar a ver el asunto de las patentes la forma en que entran agresivamente en la forma que entran detrás de esta persona hay una niña, usted lo dijo ahora no presentaron el informe pero ese gas pimienta no creo que lo haya sacado este muchacho para vacilar sino que tuvo que haberlo usado no como dijo el compañero ahora no se si lo usaron porque yo no estuve ahí pero si lo sacó no creo que lo usara, hay una demanda ya y varias demandas hasta un recurso de amparo y lo dijo creo que fue Jonathan ahora no se cual compañero lo dijo hora que pasa si esa demanda realmente se vuelve efectiva y se vuelve en dinero y va a pagar el señor don Modesto Alpizar no lo van a pagar los oficiales o lo van a pagar los Alajueliteños con todos sus salarios y con sus impuestos por una mala decisión, yo tengo y me perdona no Johan yo me he equivocado muchas veces soy un ser humano pero unas de las cosas que he aprendido de la vida es a pedir disculpas cuando tengo una equivocación y yo sé que usted y yo nos hablamos y pedimos disculpas yo sé que usted es un caballero pero en medio de todo este asunto yo quiero decirle porque no llegaba a pedir disculpas por la actitud de los compañeros en vez de hacer el alboroto más grande porque es evidente a nadie podemos engañar con eso y me llamó la atención lo que puso el señor don Modesto Alpizar el Alcalde, una persona que le tengo mucho respeto y admiración y siempre he visto en sus contestaciones esa paz esa tranquilidad una persona serena tranquila esto que pasa no cambia mi manera de que es una gran persona en ese comentario que hizo ahí creo que hablo con el hígado perdón y ahí puso no creo que usted como pastor y Diputado está cubierto con el manto de la mentira y la ilegalidad, don Modesto también quiero decirle porque usted también se cubre con ese manto porque en las transmisiones que pagamos que usted después se salió con la suya diciendo en las transmisiones no se le iba a pagar al muchacho que las transmisiones se quitaban por el COVID es una gran mentira y haciendo documentos para inducirnos al error así que usted está cubierto por el mismo manto don Modesto y me extraña porque usted es una persona profesional y es una persona que realmente admiro al menos yo, y volviendo a don Johan los sellos en la calle los pueden quitar cualquiera la gente es así pasa y ven los sellos y los quitan los pueden quitar cualquier persona no necesariamente puede decir que el pastor salió y los quitó los sellos en una calle pasan niños, pasan jóvenes, pasa gente que pude quitar los sellos cualquier persona, ellos tenían los permisos de construcción y tenían los permisos del Ministerio de Salud, claro el permiso de construcción está por los 436 metros no por la cantidad de metros de esa magnitud, pienso yo no sé es nada más es un pensamiento que nos cuesta es notificar al señor Holperman "Mira no estas a derecho vemos que estas mil de metros de construcción te damos una semana o quince días para que te pongas en ley y sino vamos a tener que efectuar el cierre" porque también quiero decirle al señor Modesto y a todos los compañeros que aquí en Alajuelita habemos varias iglesias no todas que tenemos comedores infantiles hace años que trabajamos a favor del pueblo hace muchos años y lo único que hemos recibido de la Municipalidad es que nos golpeen el que nos quieran cerrar el que nos quieran hacer daño, nosotros también estamos cansados de eso porque deberíamos trabajar comunalmente a favor del pueblo de Alajuelita a favor de todas las cosas pero nunca al menos en 8 años que tengo de tener un comedor de que trabajamos con una escuela de

futbol con gente, en indigencia nunca he recibido ni siquiera un gracias o un está bien, que bien lo que hacen de parte de la Municipalidad sin embargo, nosotros no hacemos eso para que nos digan gracias sino porque lo tenemos en el corazón y tenemos un gran Dios y tenemos que ayudar eso nace en el corazón y muchas personas tienen eso en su corazón de ayudar siempre, pero nosotros no somos sus rivales nosotros somos parte del pueblo y queremos ayudar y siempre estamos dispuestos también las disculpas del caso de nosotros los pastores e iglesias que talvez a estado con algunas situaciones en cuanto a permisos pero también quiero que sepan que los permisos de nosotros son sumamente difíciles sumamente caros y nos piden cosas que son legalmente desproporcionadas cuando un bar puede estar funcionando perfectamente a las 2 de la mañana con todo su volumen nosotros nos castigan y nos castigan por el volumen a las 8 de la noche y nos hacen muchas cosas que realmente no creo que sean justas nos dicen que tenemos que cerrar la iglesia con mucha cosa en cambio bares con Fitos"s todo abierto y la música expuesta para todos los vecinos pero ahí no hay problema entonces muchísimas gracias Johan yo lo bendigo como pastor le doy gracias por el excelente trabajo que hace también con sus compañeros y sé que también se esfuerzan en su área, gracias señor presidente.

Jefe de Policía Municipal, Johan Abarca.

Señor presidente lo que sí me gustaría es que si ellos van a seguir conversando me dé permiso a la respuesta, a modo de realidad, y es parte de mi derecho una contraposición.

01. Con respecto a usted señor Alonso Salinas.

El tono no lo voy a variar yo soy un caballero frente suyo y enfrente de cualquiera le hago una pregunta y espero que me la conteste usted ha estado presente en algunos de los cielos que yo he estado, usted alguna vez ha tratado con mi persona de frente para que me conteste con la verdad, lo que dice usted es como que ya hubiéramos conversado antes hubiera estado usted presente en alguno de los cierres y en realidad lo que está haciendo usted es un comentario donde no existe algo porque yo con usted nunca en la vida me he logrado tropezar, (Alonso Salinas s, claro que sí Don Johan lo he visto varias veces en el cierre que usaron en la uvita), (presidente municipal Jonathan Arrieta, don Alonso yo a usted no le dado la palabra por favor tengamos el respeto).

Le quiero decir una cosa Don Alonso usted como trabajador de derecho a la municipalidad tiene toda la potestad de llegar a mi oficina y solicitar por qué se hace los cierres. No polarizarse, de manera política como usted lo está haciendo porque en realidad esto se trata de un bien común, y ese video que usted hace es populista, ese video es populista (Alonso Salinas , es la voz del pueblo) es populista se lo reitero porque ahí fue donde se me cortó, a usted no le consta es una presunción lo que usted dice no tiene elementos tácticos, usted no se ha topado conmigo no nos hemos visto nunca lo determinado en realidad su persona, me parece un poquito extraña que usted ponga entredicho y esta es la primera vez

02. Con respecto a don José.

Muchísimas gracias.

03. Con respecto a compañera Laura.

Laura usted tiene mucha razón, y usted tiene mucha razón con respecto a se ha realizado inspecciones y se tiene que inspeccionar todo lo que son permisos municipales, dentro del Rango de acción de la Policía Municipal y también se lo puede decir los compañeros que hacen las inspecciones el local comercial si se trata de un restaurante se contempla la zona de cocina, también se contempla la zona de los baños, se contempla todas las áreas que están suscritas dentro del permiso del uso. Eso es por lo que se está pagando, yo siempre le he dicho las personas cuando voy hacer el cierre y en veces son casas y que muy pocas veces lo hago porque tengo que hacer muchas cosas de oficina, siempre se les solicita que nos muestren qué pasa aquí hay un tema meramente cultural y de honestidad si todos tuviéramos la honestidad de ser transparentes en las actuaciones seamos nosotros

comerciantes o seamos vendedores ambulantes y somos cristalinos como debería de ser, no tendríamos ni siquiera el hecho de estar solicitando las cosas, y hemos realizado cierres porque no presentan la hoja del pago de los impuestos y es parte del patentado tiene que exhibirlo tenerlo a la vista no podemos presumir que en realidad tiene el pago de los impuestos a derecho a nosotros nos llegan muchas llamadas Laura al día, y esto es algo que nos orgullece, nos orgullece que ya somos parte de la solución ahora llaman al 911 llama a la policía Municipal y yo tengo muchísimos pero muchísimos partes, muchísimos decomisos, en el ICD hemos dejado resultados mensuales estamos sacando droga de la calle, estamos sacando alcohol adulterado de las calles estamos ayudando a personas maltratadas, por violencia intrafamiliar, nosotros no sólo vemos patentes, ustedes ahorita están sentados acá y estamos hablando del tema de las patentes pero me gustaría que alguno cómo lo he hecho el señor Don Modesto nos acompañará un día de trabajo nuestro y que esté con nosotros, nosotros no solamente somos inspectores de patentes municipales, hemos tenido la mala dicha de atender desde un homicidio hasta que se pierda un chiquito en el parque y que pasado esto es una realidad tenemos una variación una cantidad de materias que tenemos que tocar y lo hacemos intentando ser los mejores en nuestra área.

Y con respecto a lo que me decía de la preparación TODOS LOS OFICIALES, el que menos tiene está iniciando la universidad, yo les digo, y les digo por favor sigan adelante que esto sea un trampolín, y Señorita Laura, si hay alguna manera de intervención que a partir de este momento yo voy a tomar cartas en el asunto les voy a dar un dictamen le voy a dar algún tipo de oficio dirigido al Concejo Municipal con algunas prácticas, de buen trato para los clientes qué son los patentados y créame que le voy a tomar la palabra señorita Laura, si tenemos que mejorar lo vamos a hacer eso es un trabajo de todos en realidad.

Yo también les propongo, que así como dicen hay algunos negocios que se han visto agraviados que nosotros les hemos sellado, le propongo que por favor hagamos una mesa con esas personas qué le hemos sellado, con esas personas que le hemos puesto el sello, hacemos dos sesiones una con el comercio general para tomar cartas en el asunto amalgamar y hacer un solo cordón de trabajo y llevarlo por la buena vida todos. Cómo sesión número 1.

Y la sesión número 2 Laura, le propongo y yo sé que usted tiene muy buen ambiente en los comerciales del centro y demás comercios, le propongo y que le escriba, o los que nos están viendo ahorita si la Policía Municipal les han hecho algún cierre le propongo que se siente con nosotros y yo le voy a sacar cada una de las actas pero le ponemos fecha con la gente que llega le voy a poner una de las actas cada una de las pruebas de él porque nosotros hemos cerrado.

Yo mismo le voy a dar la orden de apertura si algún cierre Y algún oficial tiene alguna duda de lo que se vaya a hacer y sí hace el cierre yo mismo le digo no eso no calza se tiene que abrir, por favor abra porque yo no me quiero ver involucrado en el rebote de la pelota por un cierre mal hecho, señorita Laura yo le propongo, y que por favor me pueda ayudar.

Don Ronald Mendoza, igual mi respetos para su persona solamente le quería decir una cosa nosotros desde que salió el asunto del COVID el Ministerio de salud y el Ministerio de seguridad pública tuvieron una mutación y Por ende la escala jerárquica propia que le corresponde a la a la ciudad ciudadana en este caso la Policía Municipal en este caso mutan de ser sólo Policía Municipal hacer policía sanitaria, qué quiere decir policía sanitaria, y está muy bien el ejemplo que usted nos dice sobre el asunto de las iglesias nosotros también tenemos que verificar y no porque nosotros lo pidamos el aforo y las medidas de contención, lavado de manos el metro ochenta de distanciamiento que los protocolos utilicen mascarilla y las fotos que le pase de esto de los miradores se ven personas sin mascarillas no podemos tapar el sol con un dedo, se hizo y yo aplaudo la acción de los cierres y vuelvo y les digo Y si vuelve a suceder tengo que volver a cerrar en realidad estamos acá en la discusión de una mejor Alajuelita no podemos permitir que también la gente se descuide en eso y Vuelvo y repito no hubo ningún tipo de multa con respecto a esas personas y ustedes les pueden preguntar.

Don Ronald yo siempre he conversado con usted y le hemos ofrecido el servicio de la Policía Municipal y cuando un hecho algún tipo de repartición, porque nosotros también tenemos una cuota de responsabilidad social adicionar a la nuestra de trabajo y siempre han sido números abiertos para usted o para cualquiera de los que aquí se encuentren y cualquiera de la comunidad le hemos prestado colaboración la iglesia católica de Concepción la iglesia católica del centro iglesias cristianas esto no va a cambiar esto es un tema de hablar y como bien usted lo dijo, esto es un tema de caballerosidad por eso no puedo cambiar mi tono de voz como Caballero en una reunión cómo está.

Con respecto a lo que usted me dice don Ronald de las notificaciones de el señor Holperman no lo digo, lo dice el departamento de patentes qué se les ha notificado más de una vez se le notificó más de una vez, se le tocó el portón nos pidieron la colaboración que nosotros fuésemos como figura de autoridad a ver si por favor no dejaba el ingreso y la cosa se agravó, se agravó, y para la muestra los videos, pero aquí estamos en una sola parte de la acera, ustedes han visto solamente lo del señor Diputado que ha puesto en las redes lo que el señor Diputado ha exhibido porque eso es una parte y aquí hay otra, la segunda parte que nosotros tenemos o las pruebas que nosotros tenemos está guardada está archivada porque necesitamos resolver tanto el recurso como las denuncias que se den, al respecto de lo que usted decía Don Ronald al puro final la responsabilidad de este tipo pecunaria por decirlo así quién va a pagar que sea por y, si se diera ese escenario aquí hay una concurrencia tanto hay una responsabilidad de parte del funcionario si incurre en la falta depende de la municipalidad, con esto no vamos a tapar el sol con un dedo, pero si hay una parte que si le corresponde a la persona si comete el hecho en este caso, el oficial y si se determina, y otra cosa que no le he dicho desde el principio yo como jefatura tengo todas y cada una de las piezas y se lo dije al señor Holperman porque él me llamo ese mismo día y yo le dije seba Investigar qué es lo que está suscitando qué es lo que está pasando ustedes pueden llegar a mi oficina cuáles fueron esos oficiales y qué es lo que se está haciendo, cuando ya se dé El veredicto y cuando se de todo, y se va a abrir el órgano que ustedes quieren bienvenido sea yo tengo mi oficina abierta el nombre de los oficiales son pobres porque son servidores públicos como usted y como yo y la idea es buscar una solución razonable la más real y la más cerca de los hechos y que realmente se haga justicia.

Eso es lo que yo más o menos puedo expresar con las intervenciones.

Regidora, Iris Figeac.

Si quiero decirle al señor Johan que bueno a mí no me gusta ponerle flores a lo que digo y dejar las cosas ahí las digo como las siento en mi corazón y voy a decir las cosas posiblemente le voy a caer mal a algunas personas pero yo si estoy muy orgullosa del trabajo que está haciendo la Policía Municipal un trabajo excelente, que lástima que la gente vea pequeñas cosas pero que no vea las grandes cosas, el cambio que ha tenido Alajuelita en lo que es la seguridad la tranquilidad que tiene el pueblo desde que la Policía Municipal existe, una policía que son pocos pero son buenos y lo digo con todo orgullo porque así lo creo, creo que se está hablando mucho de los bares de los miradores se dijo que son los patentados y que como que la Policía va hacer sus revisiones a esos lugares pero como que no se han preocupado por ir a otros lugares, como que solo les interesan las cantinas y los bares no les interesa yo creo que aquí los patentados de este Cantón son y no digan que estoy hablando a gritos ni que estoy enojada porque muchas veces dicen eso no es que yo también hablo con autoridad, lo digo con autoridad yo hablo con autoridad, porque no van a averiguar a los supermercados, a las verdulerías, a las tiendas a todos los comercios que hay en Alajuelita a ver como los trata la Policía Municipal también porque también ellos son patentados y también ellos me imagino que tienen el mismo trato igual la Policía tienen que ir a ver esos lugares si tienen el lavado de manos, si tienen la distancia si cumplen con lo que la ley está mandando en este tiempo del Covid entonces hay que ver eso que raro a mí me extraña mucho que solo las cantinas y los bares tengan problemas yo recuerdo que hace algunos meses esta gente llego a la Municipalidad a pedir por favor necesitamos trabajar que no aquí que no allá y la verdad que nos pusieron ahí un tema de que pobrecitos porque la Municipalidad no los dejaba

trabajar y que querían que se les abrieran los negocios y que se les ayudara y creo que si se les ayudó si se les ayudo incluso se les ha permitido que habrán pero también tienen que cumplir con lo que la ley manda y no lo están cumpliendo porque yo sé que llegan muchas quejas de vecinos inconformes y llaman porque a tales horas todavía está el bar abierto por que hacen mucho escándalo no todo los lugares donde venden alcohol son así pero algunos si son muy problemáticos y es gente que no se apega a lo que la Ley dice si a mí me dice y yo tengo un bar y a mí me dice que a las 9.30 tengo que cerrarlo señores a las 9:30 lo cierro cómo es posible que lo cierren y se queden con la gente adentro entonces eso no puede ser ahora la autoridad hay que respetarla sea lo que sea la autoridad esta para que se respete desgraciada mente hoy día no está para que se respete la autoridad y es un deber que tenemos como ciudadanos respetar la autoridad no se respeta, entonces cuando un policía llega a hacer una pregunta talvez a un lugar de estos ya la gente está parada de uñas y porque será porque yo creo que como dijo alguien al principio el que nada debe nada teme , cuando una persona ya no quiere dar información no quiere recibir a la autoridad por algo será entonces se habla de la cámara de comerciantes si pero se habla solo de las cantinas que van a tener una reunión la cámara de comerciantes quien son la cámara de comerciantes yo quisiera en Alajuelita quienes son los que forman la cámara de comerciantes si están todos los patentados de Alajuelita porque que yo sepa los únicos que dan la cara son las que tienen bar restaurante y cantinas entonces quien como es que funciona nosotros como Concejo deberíamos de ver eso a ver qué es lo que está pasando porque será que no los están tomando en cuenta o será que no les interesa o deberíamos de averiguarlo porque no puede ser que nosotros estamos ahí a los dueños de bares a los dueños de miradores pero que no nos estemos interesando como Concejo de que está pasando con los demás patentados otra cosa se está diciendo que este tipo de patentados son los que nos pagan la dieta a nosotros, a Don Modesto y a los empleados a Raimundo y a todo el mundo en la Municipalidad yo creo que no es cierto aquí la mayor parte de los impuestos que se reciben son de bienes inmuebles y son de los contribuyentes de los que pagan la basura de los que pagan por las propiedades que tienen porque yo quisiera saber que alguien preguntara cuanto es lo que paga un patentado de un bar de un restaurante cuanto es lo que paga y si será cierto que en la municipalidad la mayor parte de los ingresos recibidos vengan de los patentados de los bares y las cantinas porque parece que algunos del Concejo miembros del Concejo están creyendo puesto que están diciendo que de ahí salen nuestros salarios y créanme y yo les digo una cosa créanme que si mi dieta la estuvieran pagando de ventas de licor renuncio a esa dieta porque por ética no estaría de acuerdo otra cosa se habla del cómo se llama del pastor de lo que paso con el pastor, resuelta que si lo ponemos en una balanza a quien tenemos que señalar se está señalando a la Policía Municipal.

Por un acto qué me convenció y lo que me da es risa a mí eso fue como algo muy chistoso yo siento que el error que hubo y que si hay que tomarle cuidado, creo que Johan debe por lo menos una amonestación a la persona que lo hizo fue la ofensa a la esposa del Diputado con lo que le dijo, pero todo lo demás fue un chiste ver a tres policías corriendo detrás de una persona y que no le hicieron nada porque ni lo tocaron solamente le pegaron un carrerón y que el señor sacó algo de la bolsa no se sabe ni siquiera qué es, porque ni lo disparo si ni siquiera tiró el gas de que lo están acusando sino lo tiró él lo hubiera sacado cincuenta mil veces y volverlo a guardar ahí no pasó nada ellos llegaron hacer una inspección porque se negaron a hacerla ahí había gato escondido porque habían cositas ahí y cosas muy serias porque yo le digo si eso se ve feo eso no lo debe de hacer un funcionario, un habitante una persona del Cantón común y corriente qué vergüenza que lo haga un Diputado , y más vergüenza que lo haga un pastor porque yo creo que como representante de Dios en esta tierra las personas tienen que ser correctas y tienen que dar su testimonio cómo es posible que cinco años sin pagar impuestos, cómo es posible esté burlando la municipalidad, sacando un permiso para construir 400 metros y ahora está construido 1600 metro, dígame si eso no es corrupción (a), eso sí me preocupa deberían de estar compañeros regidores preocupados por la actuación del Diputado no de la policía porque en realidad lo que la policía hizo y lo repito si lo ponemos en la balanza se va de más peso de lo que está haciendo el Diputado y

no la policía, pienso que es una politiquería, una cochinada de politiquería ojalá que no caigamos en eso porque si vamos a empezar con la politiquería como Concejo no vamos a hacer nada en esta Municipalidad lo siento mucho.

Regidor suplente Kleyber Álvarez.

Muy buenas noches compañeros, me gusta la actitud del señor Don Johan que por fin va a hablar con la policía municipal para que cambien un poquito la aptitud si tiene una actitud un poco prepotente no sé si será que si los entrenan no sé cómo está la cosa, pero no es la mejor actitud que deben de tener hay una cosa que me preocupa de la regidora Doña Iris.

Ella dice que esto es un como chiste, pero es un chiste que nos puede costar un montón de millones de colones porque, si efectivamente eso muchachos corren dentro de la propiedad qué se supone que se agravó dentro de la propiedad privada de este señor que tampoco es que el cae, no es mi amigo, ni nada, pero ellos corren dentro de la propiedad y ahí se agravó dentro de la propiedad no sé, me gustaría que, Johan me dijera si ellos tenían una orden judicial para llenar esa propiedad y que los oficiales pudieran entrar ahí esto no es un chiste esto es una cuestión que hay que tener mucho cuidado, y ojalá que no nos toquen pagar un montón de plata de los Alajueliteños.

Tengo una inquietud rarísima, yo varias veces denuncie a la policía municipal por mensaje y por teléfono ese chino entrando aquí a Tejarcillos ese chino hizo lo que quiso en la pandemia abrió cerró a la hora que quiso yo lo denuncie y no hicieron absolutamente nada por él.

Y lo más extraño de todo esto es que este mismo chino, se recuerdan de una muchacha que yo les pedí un favor qué le ayudara abrir el local y que no era para brincarse ningún proceso legal cómo lo dijo el compañero Don Johan. Lo que yo trataba de que sí le ayudará a la muchacha que se ayudará a abrir porque era su fuente de trabajo que estaban tocando y la estaba viendo muy mal no hubo manera de hacerlo, es ése local lo sellaron dos veces, y aun así Ahora vino esto el chino de aquí afuera qué es el mismo del que le estoy hablando y abrió el local por encima de todo porque hay cosas tan raras, tan extrañas ahí, porque el chino sí, y a nosotros nos atropellan cada vez que pueden.

Este muchacho el policía Pedro no sé qué tiene que ver con Policía Municipal es el que lo revisa a uno en la entrada principal a mí este señor me dijo un día de estos y no sé porque me lo porque yo no soy quien tomó los acuerdos yo no soy propietario y no tome el acuerdo sobre la fiesta de la Policía Municipal.

Este señor me dijo a mí qué es que le molesta que no lo invitaron a la fiesta de la Policía Municipal, esto es una falta de respeto muy grande yo no quise hacer nada la verdad es que en veces uno se queda asustado es un señor que uno llega lo revisa de una manera que el señor cree que uno es un delincuente estas son todas las aptitudes yo considero que la policía municipal debe de cambiar en hora en que don Johan lo dijo qué lo van a hacer.

Ayer llegaron a mí verdulería, doña Iris, porque me tienen de encargo me han llegado varias veces llegaron a mi verdulería sí me encontraron sin mascarilla y bastante me dieron duro por no estar con mí mascarilla en ese momento Y no era que estaba atendiendo todo lo que hicieron estuvo excelente, por supuesto que tenemos que guardar todas las medidas de precaución COVID y más en ese sector de San Felipe que estamos bastante afectados.

Le doy muchas gracias al Señor de la Policía Municipal de Johan, por esa actitud y ojalá que esto como dijo la compañera no es quitar policías es que aprendan hacer policías y más gente con la gente que está trabajando para qué Alajuelita vaya creciendo más y se desarrolle mejor. Muchas gracias.

Regidor, Alex Reyes.

Muy buenas noches a todos y los que nos ven por Facebook, yo me quería referir solamente a un tema y como dice el dicho lo que es de Dios es de Dios lo que es del César es del César yo no me quiero meter con el pastor sino con el Diputado Holperman, y que hasta ahora sé

que vive en Alajuelita la verdad es que tengo 6 meses de estar en la municipalidad y no lo conocía Y hasta la fecha no lo he conocido personalmente sé que mucha gente de Alajuelita Voto por él y no lo he visto en la municipalidad.

Yo creo que el actuar del señor Diputado está mal él no pagar esos impuestos con lo del pastor lo dejamos aparte no es que quiero decir que él tiene la razón o que la Policía Municipal tiene la razón eso es una investigación yo no estuve ahí y no soy testigo de nada, y como dice el jefe de la policía ellos tienen sus argumentos, el pastor tiene sus argumentos en ese tema yo no me meto pero sé que como persona debe de pagar sus impuestos cómo lo pagamos todos más dar el ejemplo ya que es un Diputado de la República por ahí.

Ahora que se habla de los patentados y a todos los metemos en un saco como dice doña Iris yo visité el fin de semana un restaurante y el señor del restaurante me dijo a las 9 y algo, aquí está su cuenta yo no la había pedido sí porque ya tengo que cerrar entonces no podemos agarrar todos en el mismo saco.

Hay una ley que hay que cumplir y hay que cumplirlo antes yo me agarraba con la policía, y comprendí que ellos cumplen con la ley cómo es él ahorita hay que sentarnos y dialogar y yo dije también que cuando pudiéramos nos reuniéramos 1 representantes del Concejo otro administrativo la policía hiciéramos una mesa de diálogo y como dice el jefe de la policía y hay que hacerlos con los que ahora tuvieron ese problema es la única manera de solucionar los problemas hablando.

Esto es lo único que yo podría decir la Policía Municipal ha hecho buenos trabajos y es la que nos representa a nosotros aquí en el Cantón de Alajuelita , siempre le vamos a dar el apoyo eso sí, siempre que se hagan las cosas como se debe qué debes hacer.

Yo creo que ese tema ni Nosotros tampoco deberíamos de opinar no estuvimos ahí y no sabemos los argumentos que tiene el pastor o el que tiene el jefe de policía municipal.

Eso es lo que yo quería aportar y ojalá que se haga esa reunión de diálogo con los patentados es cierto ellos necesitan trabajar ese es el trabajo de ellos pero también hay una responsabilidad que se debe de cumplir, y esperar esa mesa de diálogo y yo sería una de las personas que estaría disponible a estar en esa reunión sacó el tiempo para podernos reunir pero creo que esta es la única manera de poder solucionar este problema conversando.

Definitivamente creo que el Diputado está muy mal él es el que tiene que darnos el ejemplo y nosotros porque yo jamás votaría por él pero sí aquí en el Cantón de Alajuelita mucha gente votó por él más bien debería de trabajar para que vengan más impuestos y entre más dinero más dinero a este Cantón de Alajuelita . **Muchas gracias**

Presidente Municipal, Jonathan Arrieta.

Vamos con el cierre y las conclusiones, tienes un minuto.

Regidor, Alonso Salinas

Solamente para decirle al Señor Johan mis videos son la voz del pueblo y si él lo cree populista será populismo para él pero, tiene un buen sentir el video refleja el pensamiento de muchos Alajueliteños.

Para poderle responder a doña Iris brevemente son restaurantes no cantinas lo que estamos mencionando y mi causa demasiada impresión qué es un asunto que le causa risa, cuando tres policías municipales persiguen una persona y le manda un manotazo a una y es increíble que el señor Johan no se haya referido al tema, hay mucha tela que cortar compañeros No es hacer controversia no es venir y oponerse por oponerse es defender al pueblo y no es estar de acuerdo con el actual de los policías municipales que lo representa a usted a mí no me representan, y sé que al 90% de este pueblo no nos representa. Muchas gracias y buenas noches.

Regidor, Ronald Mendoza.

Me preocupa y me impacta igual que Alonso el comentario de doña Iris, donde dice que saca el gas 40 veces, aquí hay mucha gente en el Cantón que ha hecho construcciones sin permisos y sé que muchos de ustedes lo han visto creo fue en una sesión y no voy a nombrar nombres porque no lo tengo claro me recuerdo, le agradezco a Alex porque ahí se paró el pastor del Diputado , si sabemos que eso no fue correcto pero también sabemos que se está poniendo al día y tampoco estoy a favor de las cosas que no son justas, pero doña Iris si a usted le rocía con gas a su nieta si es que tiene nietas de 7 años y si usted la persiguen por toda su casa y violan su casa Sabiendo que usted no puede entrar a ningún lugar si no es como una orden y no hay una orden, yo no veo al padre Luis corriendo por todo el parque de Alajuelita la policía persiguiéndolo para solicitarle la cédula, no ,no, no , es así y me impacta mucho que diga que esto da risa y qué es un chiste, para usted es un chiste como muchas cosas más para nosotros No es un chiste es algo serio, por algo el pueblo nos eligió a nosotros los 7, y deberíamos de tener seriedad, en la forma de expresarnos y hablar porque eso no es un chiste esto realmente es serio, y lo estamos tratando como se lo dije a Don Johan ahora como caballeros, y como dijo Alex hablando y poniéndonos de acuerdo. Muchas gracias señor presidente.

Regidora Iris Figeac.

Cuando digo que fue chistoso, fue chistoso, chistoso ver tres policías pegándose una gran carrera para no hacerle nada a una persona, fue chistoso, ahora ellos llegaron a la puerta y pidieron identificación se ve donde la persona le dice que no, se ve donde la persona está rejega ya ahí están faltándole a la policía, está faltando y irrespetan a la policía porque cuando un policía a uno te pide identificación uno tiene que identificarse es una autoridad y no lo hicieron. El primer error ¿de quién fue? de las personas que estaban ahí no de la policía, después que es propiedad privada que no tenían una orden de un juez, señores eso no es una propiedad privada, porque si es un culto es una iglesia a una iglesia entra todas las personas, (*ahí vive el Diputado , manifiesta el regidor Mendoza*), ahí puede vivir el Diputado o quien sea eso no me ciega a mí los ojos que por qué es un Diputado (*es la casa de él* manifiesta el regidor Mendoza), (*Presidente Jonathan, don Ronald hágame por favor silencio y guarda respeto se lo pido por favor*), el policía llegó hasta el portoncito de la casa de él no entró a la casa, no entró dónde está la casa, me parece que los policías simplemente estuvieron la parte donde es la iglesia y Qué es un lugar público porque ahí se hacen culto si entra todo el mundo ahí no necesitaba esa orden pienso yo y así lo creo, del gas no se ve yo estado viendo y no se ve que lo dispararan en ningún momento se ve que lo disparan más bien se ve donde el muchacho se lo vuelve a meterlo en la bolsa ahora nosotros no podemos decir cosas que no sabemos yo le voy a decir una cosa, desde que las excusas se crearon nadie queda mal entonces todo mundo pone una excusa para defender hasta sus errores no importa allá cada quien con su forma de ser, pero por lo menos yo pienso que yo aquí no defender ni a los policías porque lo estoy diciendo sí vi un acto qué deberían de tomar en consideración qué fue y respetar a la esposa cuando le hablaron y se burlaron de ella diciéndole sobre los diezmos ofrenda eso nunca tuvo que haber pasado todo lo demás lo que yo vi y lo que me parece a mí más bien, chistoso, y ustedes que están de parte haciendo un mundo por esto no lo veo. Doña Iris Se le venció el minuto

Regidora, Laura Arauz

Agradecerle a Johan de antemano por la respuesta que me dio, créame que de parte mía tengo conocimiento de todos los comercios porque fui sindica y tuve que caminar con mucho de los comerciantes, hablar y también con asociaciones por eso conozco por eso hablo y por eso digo, créame que al partir del día de mañana voy a buscar cómo hacer una mesa de diálogo, para ver en qué podemos parar con el tema de los comerciantes y de antemano Doña Iris, decirle que esto no es politiquería el estar en desacuerdo con usted, eso es tener responsabilidad con los vecinos y las vecinas que nos escogieron.

Yo puedo estar en el partido con la mayoría pero, tampoco puedo ser partícipe de todas las cosas, si yo estoy en desacuerdo con algo no es por hacer politiquería, es porque a mí la gente llega y me busca porque uno es la voz del pueblo yo no estoy para decir mentiras ni es una burla hablemos de los comerciantes, tampoco le parezca chistoso el comentario que yo dije, y lo dije con mucha autoridad desde que yo me senté en la curul, he tenido la responsabilidad de buscar con o sin las cosas para estar a favor para que nos beneficien a la municipalidad, pero también estoy en mi total de hablar lo que yo no puedo callar, yo no puedo callar que el actuar de los Policías Municipales es malo, a cómo tienen cosas muy buenas tienen cosas que mejorar y Don Johan, de antemano le dijo me gustaría sentarme con usted y hacer una mesa de diálogo así como se lo propongo. Muchas gracias muy buenas noches.

Licenciado Johan tiene minuto para terminar el tema.

Señorita Laura, en realidad yo estoy en apertura de eso y todos los que están acá hago la salvedad y yo no soy político soy apolítico, soy policía, Abogado de profesión, no me gusta qué el populismo, ni la presunción habló con fundamentos hablo con pruebas les abro mi oficina, no hago videos creyendo que yo tengo la verdad absoluta de las cosas para hablar primero me informó, sí me gustaría que nos mantuviéramos en esa línea, no hay que olvidarlo sea como sea somos compañeros de trabajo todos los estamos acá, todos estamos en un pro de Alajuelita hemos sido respetuosos también de las personas que andan vendiendo con sus camioncitos productos perecederos los hemos visto los hemos ayudado, el vendedor de camarón el vendedor de mamón a todos hemos apoyado no les hemos puesto tropiezo alguno y sabemos que en la realidad la están pulseando, al igual que nosotros estamos intentando hacer un buen trabajo, quedó en la apertura muchas gracias señor presidente por el espacio y todos los que están acá vuelvo y repito lo manejan todos estoy para servirles.

Vuelvo y les digo voy a tocar acciones con respecto al diálogo de los oficiales a la hora de realizar cualquier tipo de actuación policial que tenga que identificarse como tiene que ser aunque sea de cortesía porque lo es patentados día a día nos llaman y nos piden el servicio de la policía y estamos para eso y los compañeros están muy puestos con la camiseta para nadie es un secreto estamos en una época de austeridad, hay que guardar el dinero estamos trabajando hasta donde se pueda trabajar las horas que tengan que trabajar, sabemos que ahora no hay tiempo para tiempo extraordinario y estamos dando la milla extra con respecto a esto nosotros no estamos acudiendo por un salario, estamos acudiendo por vocación y si hay algo que mejorar y que corregir el día de hoy el 3 de noviembre del 2020, a partir de mañana hablaré con ellos y queda la mesa abierta para poder conversar con cualquiera de ustedes, y siempre que nos mantengamos en la línea del respeto y no cómo te ha dado en ocasiones este tipo de interrupciones, que crea populismo Político.

Muchísimas gracias, me despido tengo que ir por mi señora esposa, que pase muy buenas noches.

Presidente municipal, Jonathan Arrieta

Don Johan Muchas gracias, por la presentación efectivamente que vamos a estar anuentes recibirlo en las comisiones para los compañeros regidores que expusieron y esperamos las explicaciones definitivamente cuando así se le haga, ahí le estaré comentando algunos casos, no se los voy a comentar por aquí para no hacer más grande la situación, sólo que estos son temas internos y que debemos de tomar nuestras propias acciones como Concejo Municipal, y como defensores de los habitantes del Cantón de Alajuelita .

Muchas gracias y le damos por atendido.

Regidor, Alex Reyes.

Señor Presidente le solicitaba que me diera el minuto para poderle contestar al regidor Alonso Salinas. Solamente para responderle don Alonso, a mí nadie me representa y yo digo que la Policía Municipal nosotros año a año, aprobamos un presupuesto para pagarle a la

Policía Municipal pero en este caso yo no voy a cuestionar a la Policía Municipal y ni tampoco al Diputado Holperman, hasta no ver la denuncia correspondiente ya hay saber qué solución sale de ahí, quién tuvo la culpa o quién no o que hizo mal entonces a mí nadie me representa soy un regidor y siempre aprobamos el presupuesto de la Policía Municipal, la Policía Municipal es de la municipalidad, no puede hablar mal de la policía en estos temas porque es un tema que no conozco, era solamente para aclararle al señor regidor Alonso, que a mí nadie me representa. Muchas gracias.

CAPÍTULO III

Art. Correspondencia

Nota de Auditor Interno de la Municipalidad de Alajuelita.

Se recibe oficio MA-11-AUD-Nº44-2020 de fecha 03 de noviembre que dice lo siguiente:

Asunto: Modificación Plan Anual de Trabajo para el año 2020.

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus funciones; remito para su conocimiento la justificación a la modificación al Plan Anual de Trabajo que realiza la Auditoría Interna del Cantón de Alajuelita para el período 2020.

La Ley No. 9848 denominada "Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las Municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia de Covid-19, establece en su artículo 20 que la Contraloría General de la República y las auditorías internas de las municipalidades deberán elaborar y ejecutar, conjuntamente, un programa extraordinario de fiscalización del presupuesto de los años 2020 y 2021, así como sus liquidaciones presupuestarias, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de lo establecido y autorizado en la presente Ley.

Ante dicha situación esta unidad se dio a la tarea de elaborar y dar cumplimiento a lo indicado en dicha Ley, para lo cual se permite hacer de conocimiento de dicho órgano colegiado el programa extraordinario de fiscalización elaborado por la Auditoría interna del Cantón de Alajuelita.

Dicho plan tiene como objetivo ejecutar algunas acciones o verificaciones establecidas en diversos artículos de la Ley No. 9848, si bien se establecen algunas acciones o verificaciones, dicho programa variar según las circunstancias que se presenten, así como directrices, lineamientos, instrucciones o eventuales requerimientos por parte de la Contraloría General de la República.

Ese hecho tiene como efecto un acomodo en el Plan de Trabajo de año 2020, dado al anterior mandato legal, al establecer una fiscalización extraordinaria que obliga a llevar a cabo un estudio especial que, por los alcances de la norma, será de gran magnitud y complejidad, y que dadas las circunstancias habría que darle prioridad.

Se detalla las modificaciones que se harán al Plan de Trabajo del 2020; el siguiente estudio se trasladará para ser atendido en el período 2021 y se incluirá el Programa extraordinario de fiscalización, Ley N°.9848.

Se adjunta a dicho comunicado, el Programa Extraordinario de Fiscalización elaborado por esta unidad.

MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA						
PLAN DE TRABAJO 2020						
OFICINA: AUDITORIA INTERNA				Fecha de elaboración del plan de trabajo		
Objetivo general: PROGRAMACIÓN DE LABORES DE LA A.I. PARA EL 2DO. SEMESTRE AÑO 2020						
			Programación de la meta			
Descripción	Indicador de cumplimiento TIEMPO	Actividades a realizar	I	II	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO
1- Auditoria de carácter especial del Comité Cantonal de Deportes	6 meses	Revisión del proceso de Tesorería (Revisión de cajas chicas, bancos, transferencias, cheques y otros)		x	Cumplimiento de lo dispuesto en artículo 22, inciso a) b) LGCI	Evaluación si los Controles establecidos por el comité cantona del Deportes se ajustan a promover la eficiencia, eficacia y economia , asi como a la observancia al marco normativo aplicable que impulse la mejora continua del Comité, según los artículos 7 y 8, incisoa a), b), c) y d) de la LGCI
2- Atención de Denuncias	6 meses	Atención de Denuncias Ciudadanas		x	A solicitud de la Contraloría General de la República, así como lo indicado en la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública. 8422, Normas para el Ejercicio de la A.I. en el Sector Público 501,02	Atender en apego a lo que establece la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilicito en la Función Pública y su Reglamento, las denuncias que interponen la C.G.R., los funcionarios públicos y los ciudadanos en general, ante la A.I. de la Municipalidad de Alajuelita, para dar garantía razonable de que las actuaciones de los funcionarios públicos involucrados, han cumplido o no con el bloque de legalidad.
3- Elaboración del Plan Anual de Trabajo para el 2021	15 días	Preparar Plan de trabajo año 2021		x	Cumplimiento de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 22 de la Ley 8292 de C.I.	Preparar el Plan de Trabajo de la Auditoria Interna año 2021
4- Capacitación, Seminarios y talleres	30 días	Capacitación profesional		x	A solicitud de la C.G.R. y en cumplimiento del Programa de Capacitación de la A.I.	Desarrollar las capacidades, destrezas, habilidades y valores y competencias profesionales del recurso humano, mediante la educación profesional continua.
5- Labores de Administración de la A.I.	6 meses	Realizar todas las labores administrativas del departamento		x	Atención Norma 2,1 de las Normas 2,1 de las Normas Para el Ejercicio de la A.I.	Establecer, aplicar y evaluar los mecanismos necesarios para la debida planificación, organización, seguimiento y demás labores gerenciales atinenetes a la A.I.
5- Legalización de libros	6 meses	Legalización de libros para fortalecer el C.I.		x	Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22, inciso e) de la LGCI	Autorizar mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y actas que deban llevar los órganos sujetos a la competencia de la Municipalidad de Alajuelita y otros que a criterio del Auditor, sean necesarios para el fortalecimiento del C.I.
6- Asesorías y Advertencias	6 meses	Realizar Asesorías y Advertencias		x	Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22, inciso d) de la LGCI	Advertir a los órganos pasivos que fiscaliza la A.I. sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento, Asesorar al Concejo Municipal y a la Administrción (Según valore el Auditor) en materios de los componentes de C.I., a fin de que sus actuaciones se apeguen al bloque de legalidad.

3.**2 NOTA DE AUDITORIA INTERNA DEL COMITÉ** Cantonal de Deportes de Alajuelita

Asunto: **Advertencia sobre firmas de las actas ordinarias y faltante de hojas foliadas del Comité Cantonal de Deportes del Alajuelita de fecha 03 de noviembre 2020 oficio MA-11-AUD-Nº43-2020.**

Verificando con los libros de actas del Comité Cantonal de Deportes del Cantón de Alajuelita la sesión ordinaria # 44 del 02/07/2016 no está firmada por el presidente Sr. Víctor Mora Chavarria folio # 312,la sesión #53 ordinaria del 14/10/2016 sin firma del presidente Edgar Quesada Corrales folio # 370 y el libro de actas del periodo 2014 al 2016 faltan las hojas foliadas # 209 y 210 con base en la documentación examinada, se

comprobó que al 02de noviembre del año2020, las actas y las hojas foliadas están pendientes requerimiento por parte de ese órgano colegiado.

En relación con lo anterior, es importante que dicho comité tenga presente algunos aspectos técnicos y jurídicos sobre el contenido, firmeza, validez y presentación de las actas.

Dentro de la organización interna de la municipalidad, el Comité de Deportes del Cantón de Alajuelita, viene a ser el órgano colegiado deliberativo.

En cuanto a la deliberación, señala el jurista Eduardo Ortiz que ésta se entiende como "…aquella resolución interna, oral y después documentada en acta, en virtud de la cual se regula el contenido de otro acto, que será adoptado por órgano ejecutivo distinto, normalmente con un amplio margen de discrecionalidad" ORTIZ ORTIZ (Eduardo), La Municipalidad en Costa Rica, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1987, página123.

De conformidad con la definición de mérito, las actas vienen a contener la deliberación del órgano colegiado; en consecuencia, también constan en dicho documento los acuerdos adoptados, y como se dirá más adelante, ello adquiere gran trascendencia, en tanto no es hasta que se tiene aprobada el acta, que los acuerdos del órgano colegiado van a adquirir firmeza y eficacia..

Siguiendo lo expuesto, nos remitimos a lo preceptuado en los artículos 47 y 48 del Código Municipal, que determinan la obligatoriedad de levantar un acta de cada sesión del comité de deportes como órgano colegiado que es:

"ARTÍCULO 47.-

De cada sesión del Comité de deportes se levantará un acta; en ella se harán constar los acuerdos tomados y, sucintamente, las deliberaciones habidas, salvo cuando se trate de nombramiento o elecciones, de los cuales únicamente se hará constar el acuerdo tomado. Una vez que el Comité de deportes haya aprobado las actas, deberán ser firmadas por el Presidente y el tesorero, y se colocarán en las respectivas curules, dos horas antes de iniciarse la sesión siguiente."

Por su parte, el artículo 48 del Código Municipal establece lo siguiente:

"ARTÍCULO 48.-

Las actas del Concejo deberán ser aprobadas en la sesión ordinaria inmediata posterior; salvo que lo impidan razones de fuerza mayor, en cuyo caso la aprobación se pospondrá para la siguiente sesión ordinaria.

Antes de la aprobación del acta, cualquier regidor podrá plantear revisión de acuerdos, salvo respecto de los aprobados definitivamente conforme a este código. Para acordar la revisión, se necesitará la misma mayoría requerida para dictar el acuerdo."

Como bien se observa, se establecen dos momentos distintos en relación con los acuerdos; el primero, cuando se adoptan en la sesión del órgano y son consignados en un documento -acta-, y posteriormente, la aprobación de ese documento, como condición para que aquellos se tengan como firmes y eficaces.

Sumado a las disposiciones referidas, consideramos conveniente hacer mención del artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública -que valga señalar se encuentra dentro del Capítulo III -Título II-relativo a los órganos colegiados de la Administración-, que establece también la obligación de levantar un acta de las sesiones que se celebren. De esa forma se prescribe lo siguiente:

"Artículo 56.-

1. De cada sesión se levantará un acta, que contendrá la indicación de las personas asistentes, así como las circunstancias de lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de la deliberación, la forma y resultado de la votación y el contenido de los acuerdos.

2. Las actas se aprobarán en la siguiente sesión ordinaria. Antes de esa aprobación carecerán de firmeza los acuerdos tomados en la respectiva sesión, a menos que los miembros presentes acuerden su firmeza por votación de dos tercios de la totalidad de los miembros del Colegio.

3. Las actas serán firmadas por el Presidente y por aquellos miembros que hubieren hecho constar su voto disidente."

La obligación de levantar un acta de las sesiones de un órgano colegiado resulta conforme con la naturaleza de los mismos, a saber: en tratándose de órganos deliberativos, se busca asegurar la transparencia en el ejercicio de sus competencias, lo cual se garantiza con la constatación de los criterios y opiniones de los

miembros que lo conforman, y que, una vez aprobada el acta, se constituye en documento público, siendo el instrumento idóneo para que cualquier interesado se entere del proceso argumentativo que siguió, en este caso, el Concejo Municipal para arribar a una decisión.

Siguiendo lo anterior, recordamos nuevamente a Ortiz Ortiz quien al respecto manifestó lo siguiente: ORTIZ ORTIZ (Eduardo), Tesis de Derecho Administrativo. Tomo II. Editorial Stradtmann, S.A. Primera Edición, San José, Costa Rica, 2000, página 81.

“Lo más importante de un acta es su función respecto del acto colegiado, que es la de parte constitutiva, formalidad ad substantiam y no ad probationem. El acta es elemento constitutivo del acto colegiado, no meramente prueba fehaciente del mismo. En tal condición es causa del efecto adscrito al acto colegial con igual fuerza determinante que el voto de mayoría y la proclamación de este último. Si el acta falta, la deliberación no existe y por ello el acuerdo no documentado, incluso si el acta existe, es también inexistente. Si el acta es nula o ineficaz, iguales trabas tendrá el acto colegiado para producir efectos jurídicos. Si el acta es anulada o se pierde la oportunidad para sanearla o convalidarla, desaparece el acto colegial que documenta. Puede afirmarse, por ello, que el acta condiciona no sólo la existencia sino también la eficacia y la validez de la deliberación colegial…”

Con base a lo anterior basado al de la Ley General de Control interno Artículo 22.— Competencias. Compete a la auditoría interna, primordialmente lo siguiente:

b) Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno de su competencia institucional, informar de ello y proponer las medidas correctivas que sean pertinentes.

Se le advierte al órgano colegiado Comité Cantonal de Deportes del Cantón de Alajuelita que debe de mantener firmadas a las actas tanto ordinarias como extraordinarias al día para que queden en firme y las hojas foliadas consecutivas completas.

Así las cosas se le advierte al órgano colegiado Comité de Deportes del Cantón de Alajuelita, es fundamental que éste cuerpo colegiado mantenga las actas tanto de sesiones ordinarias como extraordinarias al día y la conservación consecutiva de las hojas foliadas, sobre todo por la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos del cantón. Quedó a la orden,

3.3 NOTA DE SR. ALEX VIALES ARIAS

Nota sin fecha, se solicita copias de documentos y grabaciones actas certificadas y argumentos del Concejo Municipal como del Director Luis Matamoros la denuncia y su fundamento y de la Regidora Laura Arauz, todo sobre el tema de la Junta de Educación de la Escuela de Mixta de Concepción Debajo de Alajuelita.

Se toma nota.

3.4 NOTA DEL COMITÉ NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN

A: Concejos Municipales y Comités Cantonales de la Persona Joven DE: Luis Antonio González Jiménez **Director Ejecutivo del Consejo de la Persona Joven** Evelyn Vásquez Villalobos **Presidenta de la Asamblea Nacional de la Persona Joven** Esteban Valverde Esquivel **Secretario de la Asamblea Nacional de la Persona Joven** ASUNTO: Aclaración sobre el alcance de la Ley 9891 FECHA: Viernes 09 de octubre de 2020, Estimables Concejos Municipales, Reciban un cordial saludo. En relación con la aprobación de la ley 9891, nos permitimos hacer la siguiente aclaración, a propósito de dimensionar los alcances de la misma. Deberá hacerse proceso de conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven, de conformidad con el plazo y procedimientos establecidos en la ley 8261, en los siguientes casos: 1. Las Municipalidades que no tengan su CCPJ conformado. 2. El comité no tenga quórum estructural porque los integrantes hayan renunciado al CCPJ. 3. Integrantes del CCPJ que ya no residan en el cantón. 4. Integrantes del CCPJ que cumplan 36 años antes del 31 de diciembre de 2020. 5. Integrantes del CCPJ que antes del 31 de diciembre dejan de ser representantes de su sector. 6. Integrantes del CCPJ que no deseen con continuar (prorrogarse). Cuando se presenten algunos de los puntos indicados se deberá de realizar el proceso de conformación, el cual se estable para los meses de octubre y noviembre, según la ley 8261. La prórroga aplica por dos años, no son legalmente admisibles prórrogas por plazo diferente, por ser contrario a lo dispuesto en la Ley N°9891. Finalmente, solicitamos comunicar de manera formal al Consejo de la Persona Joven la nómina de las personas integrantes del CCPJ para el periodo 2021-2022 (se adjunta formato de nómina), a más tardar

el 30 de noviembre de 2020, para efectos del seguimiento y procesos que se desarrollan desde la institución.

Se acuerda: se instruye a la secretaria municipal a realizar las convocatorias.

3.4 SE RECIBE NOTA DEL REGIDOR SUPLENTE ENRIQUE MARTIN MORA.

Nota sin fecha que dice: La presente es para que se tome en cuenta, la petición de los vecinos de barrio el Poro de Concepción de alajuelita, hacen llegar a ustedes por medio de mi persona para que se tome las medidas en contra de una persona qué mencionada en esta carta ya que él, recoge los sobrantes de madera y materiales de la empresa para el cual labora y la deposita en la acera de su vivienda y después le paga hasta 1000 colones a los piedreros para que la lleve a votar a cualquier otro lado.

Considerando que ya es hora que se siente un precedente y se aplique la ley 8839 en la cual indica que se impondrá una multa de ¢431.000.00 colones al individuo que bote basura en lugares públicos y así qué demás personas hagan lo mismo máxime qué hay testigos sea se adjunta fotos a esta carta.

Al señor Carlos Obando, es quien envía a votar la basura de Ferconce., y lo que hace es enviar a botara a las aceras de concepción y paga hasta mil colones a indigentes,

Se acuerda: trasladar nota a la comisión de ambiente para ser analizada.

CAPITULO IV

Art. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia.

Regidora Noylin López,

En mi competencia de presidente de la comisión de la mujer y estando cerca de un grupo de mujeres emprendedoras de la comunidad Piedras Negras del Distrito de San Josecito aun siendo tiempo de pandemia que atravesamos en el cantón teniendo ellas mucha necesidad.

1. Se les otorgue un permiso único para una actividad en su barrio el día 15 de noviembre con horario de 10 a 4 de la tarde.
2. Se realizará ventas de pan casero prestiños, enchiladas, elotes, vigorones, arroz con leche y empanadas.
3. Todos los integrantes cuentan con el carnet de manipulación de alimentos
4. Las organizadoras se compromete a guardar las medidas de protección que se solicita por causa a la pandemia para ellas y los clientes tales como cubre bocas, guantes, lavamanos alcohol en gel, y mantenimiento de burbujas con los requerimientos por el Ministerio de salud.
5. Por tal motivo apeló a sus buenos oficios y que la comisión de la mujer no cuenta con contenido económico para poderles ayudar le solicitamos con todo respeto si es posible que nos donen implementos para dicha actividad tales como alcohol en gel, cubre bocas, guantes alcohol toallas, de papel.
6. Cordialmente invitados a formar parte de esta actividad

Se suscribe la regidora no López Marín presidenta de la comisión de la mujer.

Es solamente un día, y lo que le solicitó es que se le apruebe el visto bueno para hacer la actividad, y es para ver si se le puede ayudar, y que nos apoye con los materiales arcol cubre bocas etcétera.

Señor Alcalde Municipal, es para un para realizar una actividad en Piedras Negras, el problema es que hay venta de comida es un tema que debemos de revisarlo con el Ministerio de salud más por lo de la venta de comida, y por la situación sanitaria que estamos pasando, por ahí donde tenemos que buscar el apoyo, de parte de nosotros sí tenemos el Ministerio de salud cuente con todo nuestro apoyo, pero si es necesario por naturaleza que cuenten con la autorización del Ministerio de salud.

Presidente municipal Jonathan Arrieta.

Yo por mi parte voy a localizar al Doctor del Ministerio de salud a Don Ricardo Ocampo y también a la compañera y Yendry, que también nos colabora bastante en todos estos asuntos para ver qué podemos buscar y que logramos, y yo me estaría comunicando con usted.

Regidor Alonso Salinas.

Agradecer a la compañera Noylin por esa nota hacia esas vecinas de Piedras Negras, qué son del cantón Y qué intentan expulsar la y sabemos de lo difícil que está la situación esperemos que todos pongamos de nuestra parte para ver en qué les podemos ayudar, hace unos 15 días en la página de la municipalidad que se recibió una donación por parte de la Embajada de Estados Unidos y era ese tipo de implementos se le podrían donar a esta señora es para esta actividad. Muchas gracias.

Regidora Noylin López

Yo lo que necesito es que me apoyen y aprueben mi propuesta para ir directamente al Ministerio de salud.

Regidor Alex Reyes

Yo creo que ya se dijo Doña Noylin tiene el ciento por ciento el apoyo solamente, tiene que hablar con el Ministerio de salud creo que el voto de todos nosotros y por eso fue que se quedó así, en el momento que el Ministerio de salud de el visto bueno y nosotros le damos el voto positivo.

Presidente municipal Jonathan Arrieta.

Lo que pasaba con el Ministerio de salud cuando se lleva el documento tiene que tener el acuerdo del concejo municipal, ellos ellos ven el acuerdo del Concejo Municipal y analiza para darles el visto bueno de la autorización sanitaria para el evento temporal del Ministerio de salud.

Regidor, Ronald Mendoza

Es lo mismo se puede poner a votación por parte del Concejo municipal, y el que se haga la actividad queda a disposición de las autoridades del Ministerio de salud.

Regidora, Iris Figeac.

Lo podemos votar condicionado y todas las recomendación de al Ministerio de salud.

Presidente municipal Jonathan Arrieta.

Someto a votación,

Se acuerda

1. Se aprueba por unanimidad dar permiso a la actividad de mujeres emprendedoras de Piedras Negras
2. Que dicha aprobación queda adjunta a la autorización sanitaria para eventos temporales del Ministerio de salud.
3. Que la alcaldía Se compromete a dar materiales siempre y cuando tenga el visto bueno del Ministerio de salud

QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

CAPITULO V

Art. Asunto de Alcaldía

Muy buenas noches y un cordial saludo a todos.

Quisiera iniciar dándole un agradecimiento licenciado Johan Abarca por su presentación y a todos de Las observaciones y recomendaciones revisadas por los señores regidores y regidoras estado muy atento a la deliberación pudimos determinar ahí que hay muchos puntos en su cumplimiento y como todo en la vida hay muchas oportunidades de mejoras creo que aquí hay un equilibrio muy importante es un cuerpo policial qué es joven qué tiene que ir mejorando pero con recomendaciones y observaciones de todos sé que lo vamos a ir logrando para tener una policía que todos necesitamos en nuestro querido cantón.

Por lo demás le comentó que a través de las lluvias, y de la influencia que estamos recibiendo y ahora huracán la lluvia ahora están impactando gracias a Dios no tan fuertes pero si está haciendo que el movimiento de calle del mango se haya acelerado un tanto y eso nos ha tenido ocupados, para comentarles e informarles ya Se abrieron los dos albergues uno en la casa Pastoral del Distrito de San Antonio, y el otro que estaba previsto la escuela de Tejarcillos.

Ya está listos para recibir a la gente a partir del día de mañana si Dios quiere y evitar alguna situación y que ojalá no tenga que presentarse se está tomando las prevenciones eso nos ha hecho correr un poco, de tal manera que el albergue de El llano, es para gente que se ha en alto grado de vulnerabilidad pero que no esté positiva con el covid-19, mientras que en el albergue de El Gran Tejarcillos va a ser específicamente para personas positivas de Covid 19. Esto es lo que estamos manejando en estos días aligerando ese proceso ya está los dos albergues habilitados.

El otro tema es unas disculpas a la regidora Natalia campos, que hoy teníamos programado una visita piedras de fuego por una recomendación de ella unas construcciones en apariencia en forma ilegal pero a raíz del mal tiempo la recomendación es que no ingresamos el día de hoy, por motivo que la entrada al lugar es imposible ingresar.

Decirle a Natalia apenas el tiempo mejore retomamos la visita a ese lugar.

Lo otro es que si analizamos toda la discusión, todo tiene que ver que debemos de poner todo de nuestra parte para cumplir con las disposiciones, y quiero aprovechar agradécele a toda la comunidad el comportamiento que ha presentado en el cuido de las disposiciones esto ha hecho que los casos en alajuelita vaya bajando Y eso nos permitió pues hacer la solicitud para que nos pase alerta amarilla, sabemos que nos falta algunos datos y que tenemos que ir bajando, si analizamos el actuar de la Policía Municipal pues es en búsqueda del cumplimiento de los aforos y de las medidas sanitarias porque al final de cuentas lo que queremos es eso, que no nos convirtamos en situaciones de contagio y que se nos pueden disparar, más bien quiero aprovechar el día de hoy y agradecerles sigamos con ese comportamiento porque si seguimos

por ahí pronto vamos a lograr esa meta y quiénes serían los más beneficiados todos en general, pero al comercio le daría un gran rango de acción eso es lo que pretendemos terminó mi participación. Y reiterar el agradecimiento por todas las observaciones siempre tiene mucho de positivo.

Regidora suplente Natalia Campos.

Primero ante todo muy buenas noches y bendiciones, para decirle a Don Modesto que muchas gracias se lo vamos a agradecer y ahí me informa el día y la hora para poderles acompañar y por el asunto de las lluvias el camino está muy feo, la comunidad se lo va a agradecer por la ayuda que usted nos va a brindar muy buenas noches y gracias.

Señor alcalde Modesto Alpízar.

Para decirle a Natalia que en el momento que mejores tiempo reprogramamos.

CAPITULO VI

Convocatorias.

Se convoca a la comisión de Asuntos Jurídicos a las 5:00 de la de forma virtual. A los compañeros que son integrantes de la junta Vial el día de mañana miércoles 4 9 de la mañana.

Para informar al Órgano Colegial que las colillas del pago de dietas están en la secretaría del Concejo Municipal

Regidor Alex Reyes.

Se podrían enviar las colillas por correo.

CAPITULO VII

Regidor, Alonso Salinas.

Es solamente para responderle al compañero Alex, Alex yo entendí que usted dijo ya sea que yo me equivoqué o que entendí mal que la policía municipal representaba, por eso yo le indiqué que a mí no me representaba.

Pero no es nada en contra suya, y si me equivoqué por favor corrígeme. Eso sería y muy buenas noches compañeras y compañeras.

Regidor suplente, Kleyber Álvarez.

Señor presidente disculpe Es solamente para agradecer no es una iniciativa pero si es para agradecerles el gesto tan bonito de ese minuto de silencio.

Perder un nieto es más duro que perder un padre aunque no lo crea, porque es una vida pequeñita que uno quiere ver crecer y uno quiere acariciar y amar, les agradezco a todos en realidad esos mensajes de apoyo que me dieron me convencí de que definitivamente la política queda atrás cuando hay sentimientos de por medio y que de verdad somos seres humanos no perfectos pero tenemos un corazón muy bueno y ustedes me lo han demostrado muchas gracias por todo su apoyo y sus cariños que me lo mostraron por medio de su mensaje muchas gracias señor presidente.

Presidente Municipal, Jonathan Arrieta.

Sí Kleyber, es muy duro yo tengo en este momento una sobrina igual de 7 meses, se le parte a uno el corazón que algo así le puede suceder uno como tío, es definitivamente que en estas cosas es cuando nos hacemos más fuertes igual con la ayuda de Dios siempre poniéndole adiós a su familia en oración siempre para que le dé la fortaleza el ánimo a su hija también y sepa que aquí estamos, todos nos apreciamos aquí todos nos debemos un gran respeto somos adultos mayores Aunque muchas veces no compartamos el mismo sentir como lo dijo Laura ahora, aquí no nos vamos a hacer Ni más ni menos amigos ni

nos vamos a odiar, yo creo que siempre tiene que prevalecer el respeto, la Unión lo que queremos es un mismo norte buscar el bienestar para el cantón de alajuelita. El mejor cantón.

Regidor, Ronald Mendoza

Señor presidente quiero pedirle disculpas por la interrupción que yo hice ahora a doña Iris, y Quiero felicitar al Señor alcalde siempre tener esa actitud de luchar, de motivar, siempre con la idea de pasar de alerta naranja a color amarillo, siempre con ese afán de poder ayudar estar aún mejor.

Jonathan mañana tenemos junta Vial, no sé si podré ir o si estoy todavía castigado jajajaja… y recordarle el tema de rampa.

Regidora Noilyn López.

Es para don Modesto, no sé si el mismo lugar que va a visitar con Natalia, es de una construcción gigante se está haciendo camino al boquete, donde están talando árboles en lo fines de semana están metiendo los materiales, porque la Municipalidad no funciona. No he ido a ver pero ya me llamaron.

Sr. Alcalde Municipal Modesto Alpizar.

Efectivamente es ese lugar y el tema para ir a verlo, por eso me preocupa que hoy no lo pudimos ir a verlo por motivo de lluvia, hay que ir a visitarlo lo más antes posible, Esto tiene relación con las construcciones en don José con relación y tiene relación a lo que planteaba los fines de semana con los permisos del 2015 porque hay una cultura que se construye los fines de semana esperemos que venga la semana santa y compramos los materiales es una cultura no solamente de Alajuelita es una cuestión nacional y por eso cuesta mucho no cierran portones por dicha que ahora se cuenta con la policía municipal y eso ayuda mucho y también la gente como lo está planteando la regidora Noilyn ya la gente se está atreviendo en el buen sentido de la palabra a denunciar Y eso facilita un poco más el trabajo municipal. Efectivamente Doña Noel Iglesias el tema que está ahí es según lo que nos cuentan es bastante grave y hay que colaborar.

Síndico de San Josecito, Héctor Hidalgo

Es solamente para exponerlo de junta Vial que Don Ronald dice que si todavía está castigado bueno en realidad nunca estuvo castigado se tomó un acuerdo

En ese momento para que no hubiera mucha aglomeración como entre sesiones se les había comunicado a las personas suplentes que en ese caso sería don Saúl y Don Ronald que podrían participar de las sesiones de junta aviar más bien el día de mañana si los dos se pueden a personar sería muy bueno que participen y puedan llevar los casos que menciona y también para que quede en actas que no hay ningún castigo ni nada por el estilo que las suplencias pueden asistir Así cuando lo deseen yo.

Secretaría municipal, Emilia Martínez.

Yo estuve conversando con Doña Hilda ha estado internada en el hospital yo estuve conversando con ella y es para recordarles que como mañana tiene junta Vial ella desde hace un mes les solicitó una audiencia para ver el tema de la rampa de El muchacho de San Felipe Entonces era para recordarles que la que va a venir porque como ella está hospitalizada es Doña Maribel. **Muchas gracias.**

Regidor, Alex Reyes

Es para recordar que el día de mañana que hay junta vial, el presidente de la asociación de los geranios había enviado una carta venía uno para el consejo y otro para junta Vial pero la del Concejo no se entregó, el asunto de esa carta es que a ellos les van a donar un Play del PANI pero se necesita arreglar la entrada dónde se encuentra el lote que va a ser el parquecito se necesita meter maquinaria es algo poco pero se necesita la maquinaria y esto es para ver si mañana con sus buenos oficios nos ayude a enviar maquinaria y arreglar el parquecito.

Síndica de San Antonio, Rosibel Calderón

Jonathan es para que puedan ver las notas que les pase con anterioridad, es sólo para recordarle que me puedan ver este asunto en junta Vial

Síndica suplente de Alajuelita Centro, Giselle Torres

Buenas noches y muchas gracias son dos temas cortos dale mis condolencias a Don KELYBER yo lo entiendo pero Dios le da la fuerza a uno lo otro es que nosotros somos una familia cómo lo dice Usted Jonathan todos Unidos y hagamos una oración por la salud de Doña Hilda que salga bien en los exámenes y que salga adelante que don Ronald haga la oración.

Síndico de Concepción, Saúl Serrano

Solamente era iba hacer una pregunta pero ya me la contestó Don Héctor y estaremos mañana en junta vial, y Dale mis condolencias a don KELYBER, estamos con usted son momentos muy duros que Dios le dé toda la fortaleza y seguir adelante

CAPITULO VIII

Art. Cierre de sesión

CIERRE DE LA SESIÓN VIRTUAL, AL SER LAS VEINTIUNO Y CINCUENTA MINUTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESIÓN.

JONATHAN ARRIETA ULLOA	EMILIA MARTINEZ MENA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIA MUNICIPAL